

CO - PE - 1PE327 - SS - PN - 003

PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Propuesto por

Supervisor de Seguridad

Carlos Antón Yacila, 20/01/2025



Revisado por

Jefe de Seguridad

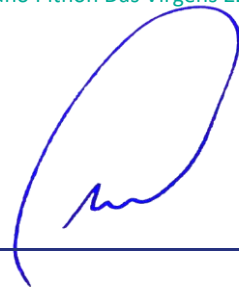
Jose Pingo Fiestas, 21/01/2025



Aprobado por

Director de Proyecto

Luciano Pithon Das Virgens 22/01/2025



Nivel de seguridad:
Interno

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

Histórico de revisiones

Rev.	Fecha	Texto
0	24-08-2021	Elaboración del Documento
1	06-09-2021	Acciones para Actividades que se desarrollan en lugares remotos
2	07-05-2022	Se incluye plan de acción para huelgas y disturbios sociales, mejorando el apartado 9.7., Se actualiza anexo "Cuadro de Brigadas"
3	02-07-2022	Se añade apartado 12. Documentos y registros relacionados; Se añaden documentos anexos en el apartado 13.
4	03-09-2022	Se ha actualizado el anexo 03: conformación de brigada y directorio de brigadista Se ha añadido el anexo 10: listado de centros de salud.
5	10-01-2023	Se actualiza el Plan para el año 2023, modificando los puntos: 7. Determinación de Recursos Esenciales 13. Anexos: Anexo 03: Conformación de Brigadas de Emergencias Anexo 09: Programa Anual de Simulacros Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes puntos: • Firma del Coordinador de Seguridad • Se actualizaron fechas de revisión y aprobación Se adicionó: • 3. REFERENCIAS • 4. IDENTIFICACION DE GRUPOS DE INTERES • 9. IDENTIFICACION DE AMENAZAS. • 12. ANALISIS DE VULNERABILIDAD • 14. CONSIDERACIONES PARA EVENTOS NOCTURNOS • Anexo 10 Formato de Informe de Simulacro. Se ha actualizado • 7. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES • 16. DOCUMENTOS Y REGISTROS RELACIONADOS • Anexo 2 Directorio telefónico. • Anexo 09 Programa de simulacros
6	18-05-2023	• Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes puntos: • Se actualizaron fechas de revisión y aprobación Se actualizo: • 8.5. COMUNICACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y DE APOYO • ANEXO 2 Directorio Telefónico de Emergencias
7	12/06/2023	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes puntos: • Firma del Jefe de SST. • Se actualizaron fechas de revisión y aprobación
8	25/08/2023	Se actualizo: • Anexo 02: Directorio Teléfonos de Emergencias. • Anexo 03: Conformación de Brigada de Emergencias – Obra • Anexo 09: Programa anual de Simulacros.
9	02/01/2023	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes: Se actualiza el Plan para el año 2024, modificando los puntos: 13. Anexos: Anexo 09: Programa Anual de Simulacros

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



10	05/03/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes: 7. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES Se actualizo (Funciones del MEDICO OCUPACIONAL) Se adiciono al ANEXO 10 la brigada de emergencia. Se adiciono al directorio telefónico los números de responsables de la compañía de bomberos del departamento de Ancash. Se adiciono 13. CONSIDERACIONES PARA EVENTOS EN HORARIOS NOCTURNOS
11	11/03/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes: Anexo 02: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA.
12	04/04/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes: Cambio de firma del director de proyecto. 12.3. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE INUNDACIONES. Se añadió el ANEXO 12 - SOLICITUD DE ATENCIÓN MÉDICA SCTR Se modificó el Anexo 07: FORMATO DE CHECKLIST KIT ANTIDERRAME
13	15/07/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes: Cambio de firma del director de proyecto / Jefe de Seguridad Se actualizó el Anexo 02: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA Se actualizó el Anexo 03: Conformación de Brigadas de Emergencias Anexo 07: Formato de Checklist Kit Antiderrame Anexo 10: Brigada de Emergencia.
14	30/08/2024	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando los siguientes: - Cambio de firma del director de proyecto. - Anexo 05: FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN ESTACIÓN DE EMERGENCIA - Anexo 07: FORMATO DE CHECKLIST KIT ANTIDERRAME - Anexo 08: PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS. - Anexo 10: Brigada de Emergencia.
15	22/01/2025	Se realiza los siguientes cambios al presente Plan modificando lo siguiente: - ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES - IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POTENCIALES SITUACIONES DE EMERGENCIA - PLANES DE ACCIÓN. - Anexo 08: PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS. - Anexo 10: BRIGADA DE EMERGENCIA - Anexo 11: LISTADO DE CENTROS DE SALUD

Documentación relacionada y aplicable

Código	Título
Norma G-050	Seguridad durante la construcción
Ley 29783	Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, y sus modificatorias
DS 005-2012-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria aprobada mediante Decreto Supremo N° 006-2014-TR
DS 020-2019-TR	Decreto Supremo que modifica el Reglamento de la Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo, el Reglamento de la Ley N° 28806, Ley General de Inspección del Trabajo, el Decreto Supremo N° 017-2012-TR y el Decreto Supremo N° 007-2017-TR
RM 050-2013-TR	Formatos Referenciales que contemplan la información mínima que deben contener los registros obligatorios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
DS 011-2019-TR	Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo Sector Construcción
ISO 45001:2018	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo
Ley 26790	Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



Ley 26842	Ley General de Salud, y sus modificatorias
Ley 28551	Ley que establece la Obligación de Elaborar y Presentar Planes de Contingencia
Ley Nº 29664 y D.S. 048-2011-PCM	Reglamento de la Ley Nº 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).
R.M. Nº 188-2015-PCM	Aprueba los Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia.
DS 021-2008-MTC	Reglamento Nacional de Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos
DS 043-2007	Reglamento de Seguridad para las Actividades de Hidrocarburos y modifican diversas disposiciones
DS 033-2015-SA	Reglamento de la Ley Nº 29889, Ley que modifica el artículo 11 de la Ley 26842
RM 312-2011/MINSA	“Protocolos de Exámenes Médico Ocupacionales y Guías de Diagnóstico de los Exámenes Médicos Obligatorios por Actividad” y sus modificatorias
RM 480-2008/MINSA	Norma Técnica de Salud que establece el Listado de Enfermedades Profesionales
RM 022-2024-MINSA	prueban Directiva Administrativa que establece las disposiciones para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2
DS 003-98-SA	Norma técnica de SCT (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo) y sus modificatorias
Ley 28611	Ley General del Ambiente, y sus modificatorias
DL 1278	Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y sus modificatorias
NTP 350.043-1	Extintores portátiles. Selección, distribución, inspección, mantenimiento, recarga y prueba hidrostática
RM 210-2000-MTC/15.02	Manual de Dispositivos de Control del Tránsito Automotor para Calles y Carreteras del MTC. Edición mayo 2016

Definiciones

Término	Definición
Siniestro	Todo evento no deseado, ni programado, que pueda generar consecuencias negativas en el sistema (daños, lesiones, pérdidas, etc.), también se le puede denominar incidente.
Accidente	Todo siniestro cuyo origen sea, o se considere que fue, de carácter fortuito y que puede generar lesiones, daños o pérdidas humanas y/o materiales.
Atentado	Todo siniestro cuyo origen sea o se considere que puede haber sido de carácter intencional.
Contingencia	Evento que tiene la posibilidad de ocurrencia o no-ocurrencia.
Emergencia	Toda situación que implique un “estado” de perturbación parcial y/o total de un “Sistema” por la posibilidad u ocurrencia real de un siniestro y cuya magnitud puede poner en peligro la estabilidad del mismo.
Emergencia Médica	Se denomina a toda situación que se presenta repentinamente, ocasionando perturbación, al poner en peligro la integridad física o mental de las personas
Desastre	Es el resultado de una emergencia, cuyas consecuencias puedan considerarse de carácter grave para el Sistema que las sufre.
Plan de preparación y respuesta ante emergencias	Requerimientos generales de orden organizativo, técnico y operacional que deben cumplirse en todas las instalaciones de la empresa, con el fin de responder a las posibles emergencias que puedan presentarse.

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

Brigada de Emergencias	Acciones coordinadas desarrolladas por un grupo de personas de la empresa, organizadas, entrenadas y equipadas especialmente para responder a las emergencias.
Brigadista	Es el trabajador que debidamente seleccionado, capacitado, acreditado y con la implementación adecuada, integra una brigada y se moviliza a la zona afectada por un evento adverso.
Respuesta Externa	Acciones desarrolladas por personas u organizaciones no pertenecientes a la empresa, con el fin de controlar un siniestro presentado en ella.
Mitigación	Acciones desarrolladas durante o después de un siniestro, tendientes a contrarrestar sus efectos críticos y asegurar la supervivencia del sistema, hasta tanto se pueda efectuar las actividades de recuperación.
Control	Acción de eliminar o limitar el desarrollo de un siniestro, para evitar o minimizar sus consecuencias.
Evacuación	Acción planificada mediante la cual cada persona amenazada por riesgos colectivos, desarrolla procedimientos predeterminados, tendientes a ponerse a salvo por sus propios medios o por los existentes en su área, mediante el desplazamiento desde y hasta lugares de menor riesgo.
Rescate	Acciones mediante las cuales los grupos especializados, externos al área o a la edificación, sacan a las personas amenazadas que no hayan podido salir mediante un proceso de evacuación.
Amenaza Ambiental	Condición capaz de generar daño a la calidad del aire, agua o suelo, y para la flora y fauna de vida silvestre.
Equipos para atención de emergencias	Equipos destinados para ser operados por los brigadistas, de acuerdo al factor de riesgo.
Víctima	Persona que ha sufrido daño en su integridad física o salud, a consecuencia del siniestro.

Matriz del Conocimiento

CATEGORÍA

- ☐ Todas las categorías
- ☐ Consejero Delegado
- ☐ Directores Generales
- ☐ Dirección General
- ☐ Director Corporativo
- ☒ Director de Proyecto
- ☐ Jefe Corporativo
- ☒ Jefe de Seguridad
- ☒ Supervisores
- ☒ Especialista
- ☒ Administrativo
- ☒ Operario cualificado

FUNCIONES

- ☒ Todas las funciones
- ☐ Asesoría Jurídica
- ☐ Económico Financiera
- ☐ Organización
- ☐ RR. HH y SSGG
- ☐ Sistemas de Información
- ☐ Soporte Corporativo
- ☐ Soporte Técnico
- ☐ Línea/Producción
- ☐ Otros:.....

Responsable de distribución: Document Control

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	ALCANCE	9
3.	REFERENCIAS	9
4.	IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERES	10
5.	OBJETIVOS	11
5.1.	OBJETIVO GENERAL	11
5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	11
6.	IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POTENCIALES SITUACIONES DE EMERGENCIA	11
7.	ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES	14
8.	COMUNICACIÓN	17
8.1.	REPORTE DE EMERGENCIA	18
8.2.	RECEPCIÓN DE AVISO DE EMERGENCIA	18
8.3.	FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS	19
8.4.	COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS	19
8.5.	COMUNICACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y DE APOYO	19
9.	IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS	20
10.	DETERMINACIÓN DE RECURSOS ESENCIALES	21
11.	BRIGADA DE EMERGENCIAS	25
11.1.	COMPETENCIAS DE LOS BRIGADISTAS	25
11.2.	FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS	27
12.	PLANES DE ACCIÓN	31
12.1.	CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS	31
12.2.	CONTINGENCIA EN CASO DE SISMOS	32
12.3.	CONTINGENCIA EN CASO DE SISMOS	33
12.4.	SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE INUNDACIONES.	35
12.4.1.	CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIONES	36
12.5.	CONTINGENCIA EN CASO DE EVACUACIÓN Y RESCATE	37
12.6.	CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES O FATALES	38
12.7.	CONTINGENCIA EN CASO DE DISTURBIOS Y MANIFESTACIONES SOCIALES	39
12.8.	CONTINGENCIA EN CASO DE FALLOS INFORMÁTICOS, PIRATERÍA INFORMÁTICA	40
13.	CONSIDERACIONES PARA EVENTOS EN HORARIOS NOCTURNOS	41
13.1.	CONDICIONES GENERALES	41

13.2.	ACTIVIDADES PRELIMINARES	42
13.3.	DESARROLLO DURANTE LA EVENTUALIDAD	42
13.4.	DESPUÉS DE LA EVENTUALIDAD	43
14.	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO	43
15.	SIMULACROS	44
16.	DOCUMENTOS O REGISTROS RELACIONADOS	46
17.	ANEXOS	46

1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias busca disminuir la vulnerabilidad ante las amenazas por medio de las medidas necesarias que garanticen la supervivencia de los involucrados de manera directa o indirecta y la reducción de costos por daños a muebles, maquinaria y/o equipamiento, durante todas las etapas a ejecutarse para la obra: “Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R-07), en adelante “El Proyecto”.

OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. SUCURSAL DEL PERÚ, en adelante “OHLA”, preocupados por el bienestar de sus colaboradores y de la comunidad en general, y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, decide elaborar el presente documento, encaminado a proteger la integridad de las personas, así como los bienes materiales, para lo cual dispondrá de los recursos económicos, físicos y humanos necesarios.

Se busca entonces, mediante la capacitación, entrenamiento, recursos y preparación en caso de una emergencia, la respuesta oportuna y acertada por parte de la Brigada de Emergencia, así como de todos los integrantes del proyecto, desde los servidores hasta contratistas, incluyendo a los visitantes esporádicos y periódicos.

OHLA, implementa el presente Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias, con el fin de controlar y minimizar eventos naturales, internos o externos que se puedan presentar, dando pautas y normas claras de procedimiento para ser aplicadas, en caso de una eventual situación de emergencia, en las diferentes etapas del proyecto: “Defensas Ribereñas del Río Lacramarca (Paquete R-07), en adelante “El Proyecto”.

2. ALCANCE

El presente documento tiene alcance a todas las actividades a ejecutarse en todas las etapas de El Proyecto, a través del cual se presentan los lineamientos y directrices que se deben cumplir, realizando el análisis de vulnerabilidad, en concordancia de las disposiciones legales específicas. Aplica a todos los integrantes directos e indirectos de El Proyecto, trabajadores, subcontratistas, proveedores y visitantes, que participan en las diferentes etapas de El Proyecto.

3. REFERENCIAS

- Norma Internacional ISO 45001, Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud Ocupacional – 8.2. Preparación y respuesta ante emergencias.
- Norma Internacional ISO 14001, Sistemas de Gestión Ambiental - 4.4.7 Preparación y respuesta ante emergencia.
- Ley 29783, Ley de seguridad y salud en el trabajo.
- Norma Técnica G.050, Seguridad durante la Construcción.

- Guía para la elaboración del Plan de Seguridad en Defensa Civil - Versión 2.1 del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).
- Guía reglamento de seguridad y salud en el trabajo para el sector construcción, Decreto Supremo N° 011-2019-TR.

4. IDENTIFICACIÓN DE GRUPOS DE INTERES

En la siguiente tabla se identificaron los siguientes grupos de interés que tienen injerencia en la Obra.

PARTE INTERESADA	NECESIDADES
Bomberos	• Disponibilidad de agua • Disponibilidad de lugares de estacionamiento • Guía para acceder al lugar del suceso
Vecinos / comunidad / Juntas de Regantes de la Jurisdicción.	• Información sobre las acciones que deben emprender para minimizar daños. • Disponibilidad de agua • Guía para evaluar el lugar del suceso
Fiscalía	• Guía para acceder al lugar del suceso
Ambulancia / paramédicos	• Disponibilidad de lugar donde atender accidentados • Disponibilidad de lugares de estacionamiento • Guía para acceder al lugar del suceso
Policía de Carreteras	• Disponibilidad de los documentos del trabajador, vehículo y equipo
Clínicas afiliadas (SCTR)	• Relación de clínicas afiliadas al SCTR en la zona de influencia de la obra. • Disponibilidad de atención médica (por accidente) en ESSALUD, Hospitales u clínicas (que no están coberturados).
Obra	• Establecimiento de medios de comunicación. • Logística para atender la emergencia (recursos humanos, económico, equipamiento etc).

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer los procedimientos y acciones que deben realizar los trabajadores, subcontratistas, proveedores y visitantes, que participen directa o indirectamente en las actividades de El Proyecto, para prevenir o afrontar una situación de emergencia, con el fin de organizar y conseguir el control de la misma, evitar pérdidas humanas, materiales y económicas, haciendo uso de los recursos necesarios.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer un Sistema de Alerta Temprana, ante repentinas activaciones de quebradas, huaycos que provoquen crecidas del volumen de agua en el río y los respectivos protocolos de información.
- Conocer e identificar las debilidades y fortalezas para determinar el Análisis de Vulnerabilidad para El Proyecto.
- Reducir los daños a los recursos materiales, medio ambiente y bienes materiales, de las eventuales emergencia que se puedan presentar.
- Elaborar y difundir los planes de respuesta ante emergencias específico para cada contingencia identificada.
- Contar con una Brigada de Emergencias para la atención de las eventualidades, debidamente conformadas.
- Capacitar y entrenar a la Brigada de Emergencias para que colabore eficientemente con la prevención, atención y preparación de contingencias.
- Preparar, programar y realizar simulacros de emergencia para verificar la eficiencia de cada Plan de Respuesta Ante Emergencias (PRAE).

6. IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POTENCIALES SITUACIONES DE EMERGENCIA

El presente plan de Preparación y Respuesta considera las siguientes situaciones de emergencias:

Área / Instalación	Tipo de emergencia o eventos naturales adversos	Evaluación de Vulnerabilidad	Probabilidad	Gravedad	Se considera
Oficinas / Campamentos	Accidentes comunes o accidentes de tránsito	Muy probable por la cantidad de personal que habrá, por la cantidad de	Inminente	Media	Si

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

		vehículos a emplearse y los recorridos.			
	Eventos Naturales (Sismos)	El área del proyecto está ubicada en una zona calificada como de Muy Alta peligrosidad de sismos.	Probable	Catastrófico	Si
	Incendio	Uso de combustibles, trabajos en caliente, equipos eléctricos, etc.	Probable	Alta	Si
	Radiación Solar	En época de verano, la radiación solar se torna muy alta a extrema.	Posible	Baja	No
	Presencia de Clima Adverso (lluvia y/o neblina intensa)	En el área del proyecto, se han presentado precipitaciones muy intensas.	Probable	Media	No
	Fallos informáticos, piratería informática	No es muy probable, pero su ocurrencia tendría consecuencias muy graves.	Posible	Alta	Si
	Huelgas, disturbios políticos	Por la coyuntura y problemática política, tiene alta probabilidad.	Probable	Alta	Si
Almacenes	Incidentes con Lesiones Personales	Posibles accidentes leves	Probable	Baja	No
	Derrame de Materiales Peligrosos	Uso y almacenamiento de combustibles, pinturas, y otras sustancias peligrosas	Probable	Alta	Si
	Eventos Naturales (Sismos)	El área del proyecto está ubicada en una zona calificada como de Muy Alta peligrosidad de sismos.	Probable	Catastrófico	Si
	Incendio	Uso de combustibles, trabajos en caliente, equipos eléctricos, etc.	Probable	Catastrófico	Si
	Radiación Solar	En época de verano, la radiación solar se torna muy alta a extrema.	Posible	Baja	No
	Presencia de Clima Adverso (lluvia y/o neblina intensa)	En el área del proyecto, se han presentado precipitaciones muy intensas.	Probable	Media	No
	Huelgas, disturbios políticos	Por la coyuntura y problemática política, tiene alta probabilidad.	Probable	Alta	Si

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

	Fallos informáticos, piratería informática	No es muy probable, pero su ocurrencia tendría consecuencias muy graves.	Posible	Alta	Si
Canteras Y DME's	Accidentes comunes o accidentes de tránsito	Muy probable por la cantidad de personal que habrá, por la cantidad de vehículos a emplearse y los recorridos en las rutas establecidas.	Inminente	Alta	Si
	Accidentes Graves o Fatales	Por la cantidad de personal, uso y movimiento de maquinaria y vehículos pesados, así como otros factores del sitio, se torna probable.	Probable	Alta	Si
	Derrame de Materiales Peligrosos	Uso y almacenamiento de combustibles, pinturas, y otras sustancias peligrosas	Probable	Alta	Si
	Eventos naturales (Sismos, derrumbes, deslizamientos, etc.)	El área del proyecto está ubicada en una zona calificada como de Muy Alta peligrosidad de sismos.	Probable	Catastrófico	Si
	Incendio	Uso de combustibles, trabajos en caliente, equipos eléctricos, etc.	Probable	Alta	Si
	Radiación Solar	En época de verano, la radiación solar se torna muy alta a extrema.	Posible	Media	No
	Presencia de Clima Adverso (lluvia y/o neblina intensa)	En el área del proyecto, se han presentado precipitaciones muy intensas.	Probable	Media	No
Frentes De Trabajo	Accidentes de Tránsito, Atropello	Uso de vías públicas, tránsito de vehículos particulares y propios. Vías estrechas y en mal estado. Falta de señales de tránsito.	Probable	Alta	Si
	Accidentes Graves o Fatales	Por la cantidad de personal, uso y movimiento de maquinaria y vehículos pesados, así como otros factores del sitio, se torna probable.	Posible	Catastrófico	Si

	Presencia de Clima Adverso (lluvia y/o neblina intensa)	En el área del proyecto, se han presentado precipitaciones muy intensas.	Probable	Media	No
	Eventos naturales (Sismos, derrumbes, deslizamientos, etc.)	El área del proyecto está ubicada en una zona calificada como de Muy Alta peligrosidad de sismos.	Probable	Catastrófico	Si
	Escenarios Adversos en actividades desarrolladas en lugares remotos	Debido a la longitud del Proyecto, se tendrán frentes de trabajo alejados a las zonas urbanas y centros de salud.	Probable	Catastrófico	Si
	Eventos no deseados por ejecución de trabajos (Deslizamiento o derrumbes)	Uso de maquinaria y vehículos pesados. Estabilidad de terreno. Desniveles.	Posible	Alta	No
	Exposición a animales, reptiles e insectos	El área del proyecto está ubicada en una zona de presencia de bofedales y vegetación	Posible	Media	No
	Radiación Solar	En época de verano, la radiación solar se torna muy alta a extrema.	Posible	Media	No
	Colisiones, choques	Uso de vías públicas, tránsito de vehículos particulares y propios. Vías estrechas y en mal estado. Falta de señales de tránsito.	Probable	Alta	No
	Huelgas, disturbios políticos	Por la coyuntura y problemática política, tiene alta probabilidad.	Probable	Alta	Si

7. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades y funciones son descritas a continuación:

1. DIRECTOR DE PROYECTO

- Aprobar e implementar el presente Plan de preparación y respuesta ante emergencia.
- Aprobar el Programa de simulacros del proyecto.

- Disponer los recursos suficientes, incluyendo los medios de comunicación más apropiados.
- Monitorear la implementación, puesta en marcha y mantenimiento del Plan de preparación y respuesta ante emergencias.
- Asume el cargo de COORDINADOR DEL PLAN DE RESPUESTAS A EMERGENCIAS

2. GERENTE DE SITIO

- Revisa el Plan para su posterior aprobación.
- Cubre las funciones del Gerente de Proyecto, cuando éste no está disponible.
- Revisa el Programa de Simulacros del Proyecto.
- Apoya en las coordinaciones de emergencia que sean necesarias durante la ocurrencia de eventualidades.
- Asume el cargo de COORDINADOR ALTERNO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS.

3. JEFE DE SEGURIDAD

- Elaborar e implementar el Plan de preparación y respuesta ante emergencia.
- Elaborar el cronograma de Simulacros.
- Conformar las brigadas de Emergencia o grupos de trabajo de la obra en ambos turnos de ser necesario, identificados y publicados para conocimiento del proyecto.
- Capacitar y entrenar a las brigadas o grupos de Emergencia.
- Difundir el Plan de preparación y respuesta ante emergencia a todo el personal trimestralmente.
- Realizar simulacros de acuerdo a lo establecido y preparar oportunamente los reportes de simulacro.
- Elaborar y difundir los informes de simulacros que se realicen.

4. MEDICO OCUPACIONAL

- Participa en las coordinaciones y atenciones de primeros auxilios y traslados de accidentados a los centros de salud.
- Coordina el desarrollo de las capacitaciones de primeros auxilios a los miembros de las brigadas de emergencia y al personal en general.

- Coordina la implementación e inspecciona los registros de los materiales y equipamientos necesarios para la atención de emergencias.

5. JEFE DE BRIGADA

- Asigna las funciones y responsabilidades de los miembros de las brigadas de emergencia.
- Asegura que la identidad de los miembros de las brigadas de emergencia esté disponible para todos los colaboradores que trabajen en la empresa.
- Coordina todas las acciones de protección de la seguridad con las instalaciones y otras entidades (bomberos, fuerzas policiales, Municipios, Hospitales).
- Comanda acciones en coordinación con los brigadistas.

6. BRIGADISTAS

- Controla las situaciones de emergencia y mitiga las consecuencias.
- Ejecuta el Plan de preparación y respuesta ante emergencia.
- Comunica cualquier percepción o indicio de hecho que altere el normal desenvolvimiento de las actividades internas.
- Brinda información requerida para la evaluación de la emergencia.

7. TRABAJADORES

- Conocer y aplicar el Plan de preparación y respuesta ante emergencia establecido en el proyecto.
- Comunicar cualquier siniestro y alertar a los compañeros según el flujograma de comunicaciones para cada tipo de Emergencia.
- Participar en las capacitaciones programadas.
- Participar activamente en los simulacros de evacuación que se programen.
- Mantener en buen estado la señalización que indica las rutas de escape y salida, las zonas de seguridad, las zonas de reunión, incluyendo los planos guías que indican las rutas de evacuación.

En el proyecto, se considera el siguiente cuadro de organización de la Brigada de emergencias:

BRIGADISTAS - OFICINA NUEVO CHIMBOTE - OHLA			
Coordinador del Plan Nombre: LUCIANO PITHON DAS VIRGENS (*)Teléfono:		Actualizado: 23 Enero 2025.	
Página 1		Coordinador alternativo del Plan Nombre: CARLOS CORDOVA PLASENCIA (*)Teléfono: 976662379	
BRIGADISTAS DE EMERGENCIA			
Nombre: NEIL LEÓN (*)Teléfono: 944762866	Nombre: CARLOS ANTON (*)Teléfono: 976600768	Nombre: JOSE PINGO (*)Teléfono: 969853493	Nombre: EMILIO MENDOZA (*)Teléfono: 971150750
Nombre: LUIS MOSTACERO (*)Teléfono: 933147798	Nombre: EMMANUEL RAMOS (*)Teléfono: 983084036	Nombre: SUSSAN VARGAS (*)Teléfono: 940861295	Nombre: RENATO GALDOS (*)Teléfono: 944432946
(*) Solo se considerará el número de teléfono si es que el brigadista contara con uno.			



Ver Anexo 10 – Brigadistas de emergencia.

8. COMUNICACIÓN

Ante la ocurrencia de un Accidente / Siniestro, se suspenderán todas las comunicaciones internas y externas por radio, dejando libre la línea para la comunicación y dar la notificación de la emergencia.

Se dará la emergencia por radios portátiles, un sistema de alerta en tiempo real; es decir, los grupos de trabajo contarán con unidades móviles de comunicación que estarán comunicadas

con los responsables de SST, que a su vez contarán con comunicación rápida con toda la línea de mando del proyecto.

Al dar la notificación, estrictamente será por secuencia de jerarquías, tanto de manera ascendente como descendente. En el caso de que no se contacte con el nivel Jerárquico inmediato superior, se procederá a dejar el mensaje correspondiente (información resumida del incidente y/o accidente) y se iniciará el contacto directo con el nivel Jerárquico siguiente. Por ningún motivo se obviará algún nivel de la cadena de comunicación.

El sistema de comunicaciones debe iniciarse de la siguiente manera:

- El primer testigo, comunicará al jefe de área o supervisor sobre el accidente ocurrido. La comunicación de la emergencia será en forma personal y/o utilizando la radio de comunicaciones.
- El jefe de Área / Supervisor comunicará al jefe de Seguridad sobre la ocurrencia del accidente.
- El jefe de Seguridad, comunicará al Coordinador del Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias.
- El Coordinador de Plan, asumirá el control de la emergencia y será el responsable de comunicar a los jefes de Brigada y sus Brigadistas, para que actúen de inmediato, si el accidente lo amerita, asimismo, comunicará a las demás Instituciones de Apoyo (Bomberos / Defensa Civil / PNP) así como también a las comunidades aledañas, para recibir el apoyo necesario.

8.1. REPORTE DE EMERGENCIA

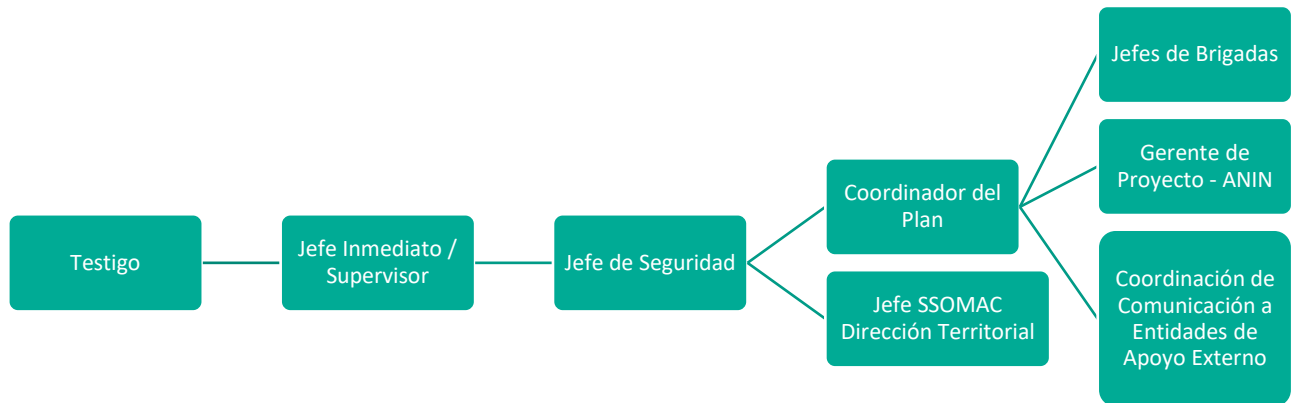
- i. Nombre de la persona que reporte y área de trabajo.
- ii. Descripción breve de la emergencia detectada.
- iii. Ubicación exacta o referencial de la emergencia.
- iv. Descripción breve de la emergencia y tipo de daño (personas, equipos, medio ambiente) y necesidades más urgentes.
- v. Número de personas accidentadas y su condición (Cantidad de personas involucradas)
- vi. Comunicación rápida al supervisor inmediato.

8.2. RECEPCIÓN DE AVISO DE EMERGENCIA

- i. Escuchar cuidadosamente
- ii. Mantener la calma y cortesía

- iii. Anotar el mensaje y no confiar en la memoria
- iv. Repetir el mensaje, asegurarse de haber entendido
- v. Mantener en línea al informante el suficiente tiempo

8.3. FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN DE EMERGENCIAS



8.4. COMUNICACIÓN A LAS COMUNIDADES INVOLUCRADAS

Las Comunidades involucradas en la emergencia serán debidamente informadas e integradas por intermedio del área de relaciones comunitarias, especialmente en las acciones y medidas que se ejecutarán y/o se están ejecutando. Es aconsejable y muy importante que la persona que entable esta comunicación sea un profesional en manejo de óptimas relaciones comunitarias y sociales.

8.5. COMUNICACIÓN CON OTRAS ENTIDADES EXTERNAS Y DE APOYO

De acuerdo con la evaluación del nivel de emergencia del evento, se podrán realizar comunicaciones tanto a autoridades locales para alertar las posibles situaciones de riesgo o desastres, así como con las entidades de apoyo y socorro como Defensa Civil, Bomberos, PNP, Fiscalía, etc.

- El Gerente de Proyecto de OHLA dará las indicaciones y autorizaciones para que el Gerente de Sitio o jefe de Seguridad, diligencie las coordinaciones con las entidades de apoyo y socorro, cuando la situación lo amerite.
- El Gerente de Proyecto de OHLA dará las indicaciones y autorizaciones para que el responsable del área Social de OHLA, diligencie las comunicaciones con las autoridades locales del área de influencia del proyecto para alertar cualquier situación de riesgo de desastre.
- Para la orientación de accesos hacia la obra, se compartirá la ruta de acceso y ubicación a los subproyecto A1, A2 Tramo 1, A2 Tramo 2 para la disposición

mediante los dispositivos digital, por lo cual se compartirá las direcciones en código QR y

GUÍA PARA ACCEDER AL LUGAR DE SUCESO - RUTA DE ACCESO A LOS SUBPROYECTOS – RIO LACRAMARCA.

- Se cuenta con apoyo por entidades públicas para la disposición de ambulancia tipo 2, asimismo la cobertura ante cualquier situación inesperada que surja de incidentes o accidentes durante la ejecución de la obra, SUBPROYECTOS A1, A2-TRAMO 1, A2-TRAMO 2, A3 del PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA, por lo cual se cuenta con puntos de referencia mostrado en códigos QR de ubicación de cada subproyecto a fin de facilitar la ruta hacia cada uno de dichos subproyectos.

PROYECTO DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RIO LACRAMARCA			
JHONNY CHUICA LOPEZ	JEFE DE SSOMA	A1	901906598
ELÍAS LAPA DE LA CRUZ	JEFE DE SSOMA	A2-TRAMO 1	954308865
POR CONTROTAR	JEFE DE SSOMA	A2-TRAMO 2	-----
JOSÉ PINGO FIESTAS	JEFE DE SEGURIDAD	A1,A2-T1, A2-T2	969853493
LEON CAVA NEIL	MÉDICO OCUPACIONAL	A1,A2-T1, A2-T2	978604770

CÓDIGOS QR

		
Subproyecto A1	Subproyecto A2-T1	Subproyecto A2-T2

9. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Un plan de emergencias constituye un elemento imprescindible para proteger la vida de las personas, ante la ocurrencia de cualquier eventualidad o riesgo colectivo. Normalmente, la mayor o menor efectividad de un plan de emergencia está directamente relacionada con la amplitud de los aspectos que se hayan considerado para una mejor seguridad.

El objetivo de esta fase es la identificación y evaluación de amenazas para minimizar la probabilidad de afectación de un evento. Las amenazas y posibles emergencias se consideran de acuerdo con lo identificado y evaluado en la matriz IPERC línea base.

10.DETERMINACIÓN DE RECURSOS ESENCIALES

En la siguiente tabla se determinan los recursos necesarios para dar respuesta a las emergencias, estos recursos pueden ser humanos, materiales, infraestructura, información, etc.

Tipo de Emergencia	Recursos Esenciales	Tipo	Observaciones
Incendios	Extintores	PQS	De 06, 09 y 12 kg - Áreas y equipos en general.
		CO2	De 10 Lb - Oficinas
		Acetato de Potasio	De 2.5 Gal - Cocinas
	Dispositivos de Comunicación	Celulares	De uso personal y de trabajo
		Radios Walkie Talkie	Para coordinaciones rápidas necesarias
		Canales digitales	Red de Internet
	Directorio de Teléfonos de Emergencias	General	Números de Principales Entidades de Apoyo Externo
	Planos de Ubicación	Emergencia	Mapas de riesgo, de evacuación.
	Botiquines y maletines de primeros auxilios	General	Debidamente implementado
	Linternas para el turno noche	Recargable	Que ofrece mínimo hasta 200 lúmenes con un LED ultrabrillante de 5 W
Sismos, Tsunami	Medios de Comunicación	Radios Walkie Talkie – Celular	Para comunicaciones rápidas y disponibilidad en sitios remotos.

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

	Botiquines y maletines de emergencia	General	Debidamente implementado
	Directorio de Teléfonos de Emergencias	General	Números de Principales Entidades de Apoyo Externo
	Maquinaria para limpieza y eliminación	Excavadora, cargador frontal, retroexcavadora	De acuerdo con las condiciones y necesidades que se analicen In Situ.
	Equipamiento de Emergencia y Evacuación	Camillas, tablillas y collarines	Atención de accidentados, evacuación y rescate.
		Arnés cuerpo completo, Cuerdas y Mosquetones	Rescates en altura
		Elementos de seguridad en el caso de “Hombre al agua”.	Aro Salvavidas
		Herramientas	Pico, pala, hacha, etc.
		Dispositivos de señalización	Conos, tranqueras, cintas de seguridad, avisos.
		Vehículo Móvil	Para traslados cortos y urgentes.
		Ambulancia	Unidad requerida cuando las evacuaciones a centros de salud o puntos de atención, sea muy larga. Dígase por transferencia de paciente.
	Linternas para el turno noche	Recargable	Que ofrece mínimo hasta 200 lúmenes con un LED ultrabrillante de 5 W

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

Primeros Auxilios y Atención de Accidentes	Medios de Comunicación	Radios Walkie Talkie – Celular	Para comunicaciones rápidas y disponibilidad en sitios remotos.
	Botiquines y maletines de emergencia	General	Debidamente implementado
	Directorio de Teléfonos de Emergencias	General	Números de Principales Entidades de Apoyo Externo
	Equipamiento de Emergencia y Evacuación	Camillas, tablillas y collarines	Atención de accidentados, evacuación y rescate.
		Vehículo Móvil	Para traslados cortos y urgentes.
		Ambulancia	Unidad requerida cuando las evacuaciones a centros de salud o puntos de atención, sea muy larga.
	Linternas para el turno noche	Recargable	Que ofrece mínimo hasta 200 lúmenes con un LED ultrabrillante de 5 W
Inundaciones	Medios de Comunicación	Radios Walkie Talkie – Celular	Para comunicaciones rápidas y disponibilidad en sitios remotos.
	Mapas de Evacuación	Zonas seguras, rutas de evacuación	Identificar e informar sobre ubicación de zonas seguras y rutas de evacuación.
	Equipamiento de Emergencia y Evacuación	Camillas, tablillas y collarines	Atención de accidentados, evacuación y rescate.
		Arnés cuerpo completo, Cuerdas y Mosquetones	Rescates en altura
		Elementos de seguridad en el	Aro Salvavidas

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

		caso de “Hombre al agua”.	
		Herramientas	Pico, pala, hacha, etc.
		Dispositivos de señalización	Conos, tranqueras, cintas de seguridad, avisos.
		Vehículo Móvil	Para traslados cortos y urgentes.
		Ambulancia	Unidad requerida cuando las evacuaciones a centros de salud o puntos de atención, sea muy larga.
	Medios de control de nivel de tirante de río	Varas de control de nivel	Indica el nivel del tirante del río y su elevación o decrecimiento.
Evacuación y rescate	Linternas para el turno noche	Recargable	Que ofrece mínimo hasta 200 lúmenes con un LED ultrabrillante de 5 W
	Medios de Comunicación	Radios Walkie Talkie – Celular	Para comunicaciones rápidas y disponibilidad en sitios remotos.
	Botiquines y equipos de emergencia de emergencia	General	Debidamente implementado
	Equipamiento de Evacuación y Rescate	Camillas, tablillas y collarines	Atención de accidentados, evacuación y rescate de trabajadores que realizan actividades expuestas en el proyecto, tales como enrocado, excavación, pruebas con densímetro nuclear - radiación, entre otras.
		Ambulancia	Unidad requerida cuando las evacuaciones a centros de

			salud o puntos de atención, sea muy larga.
		Vehículo Móvil	Para traslados cortos y urgentes.
	Linternas para el turno noche	Recargable	Que ofrece mínimo hasta 200 lúmenes con un LED ultrabrillante de 5 W
Huelgas o Disturbios Políticos	Directorio de Teléfonos de Emergencias	General	Números de Principales Entidades de Apoyo Externo
	Control de Ingreso al Sitio	General	Cerco perimétrico del Sitio, personal de vigilancia en ingresos.
Fallos informáticos, piratería informática	Grupo Electrónico	Motor Generador	Para cortes de energía eléctrica
	Extintores	CO2	Permite salvaguardar los equipos y componentes electrónicos, como su información
	Respaldo de Información	Almacenamiento en la Red	Programas de almacenamiento en tiempo real mediante uso de internet.
	Dispositivos de almacenamiento externo	USB, Discos externos	Almacena información, medio portátil.

11. BRIGADA DE EMERGENCIAS

11.1. COMPETENCIAS DE LOS BRIGADISTAS

FORMACIÓN REQUERIDA	HABILIDADES REQUERIDAS	EXPERIENCIA MÍNIMA	REQUERIMIENTOS ADICIONALES
---------------------	------------------------	--------------------	----------------------------

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

Conocimientos tales como procedimientos y técnicas de trabajo, respuesta a emergencias, primeros auxilios, identificación de peligros, entre otros. GENERAL • Conocimiento del Plan de Emergencia aplicable a Obra. • Aplicación de procedimientos y Técnicas de trabajo. • Conocimiento del procedimiento para la identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos, así como la Identificación de Aspectos Ambientales y Evaluación de Impactos Ambientales. • Procedimientos de evacuación en Obra. Brigada contra incendios • Procedimiento de manejo de extintores y equipos de extinción de incendios. Brigada de primeros auxilios, atención a accidentados de fractura, ahogamiento, desmayos, quemaduras, asfixia. Etc. • Procedimiento de Primeros Auxilios.	Habilidades como liderazgo, trabajo en equipo, habilidades de comunicación, orientación en base a resultados, etc. • Demostrar capacidad de liderazgo. • Habilidades para comunicarse con Fluidez. • Tener vocación de servicio y actitud dinámica. • Poseer buena salud física y mental. • Disposición para el trabajo en equipo. • Don de mando y liderazgo. • Capacidad para la toma de decisiones, criterio para resolver problemas. • Responsabilidad. • Iniciativa. • Aplomo. • Cordialidad.	Trayectoria laboral mínima para habilitar al ocupante del puesto a un nivel aceptable. • Haber laborado en obras similares por un año.	Capacidad de trabajo en altura, agudeza visual, etc. • No menor de 20 años, ni mayor de 50 años. • Capacidad física para desplazarse con rapidez en el entorno de la Obra en la que labora. • Adicionalmente a las aptitudes y al perfil general de cualidades, un brigadista debe contar con ciertas cualidades adicionales: - robustez (sin obesidad), - integridad de las cuatro extremidades y capacidad motriz intacta, agilidad, destreza, buena vista y oído. • Tener la capacidad de nadar amplia experiencia.
---	---	---	--

Estos conocimientos pueden ser adquiridos durante su inducción en Obra, antes de ser designados como Brigadistas, luego de una evaluación a cargo de las áreas de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.			
--	--	--	--

11.2. FUNCIONES DE LOS BRIGADISTAS

BRIGADAS	ANTES DE	DURANTE	DESPUÉS DE
Rescate	• Verificar que los equipos e implementos de rescate y salvamento se encuentren completos, Operativos y disponibles en cualquier momento. • Participar en las Actividades de capacitación y entrenamiento que se programen. • Conocer la ubicación de los equipos de Emergencia (Camillas, botiquines, extintor, sogas, agua para lavados de ojos, pico, pala, linternas y respiradores) en la instalación y estar	• Proporcionar servicios de rescate de personas y de Salvamento de bienes de acuerdo con los procedimientos establecidos. • Las funciones y actividades específicas de la brigada durante la Emergencia cesarán cuando arriben los bomberos, a los cuales deberá brindarles el apoyo que requieran.	• Realizar, una vez controlada la Emergencia, el inventario de los equipos implementos que requerirán mantenimiento o reposición.

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

	pendiente del buen mantenimiento de estos.		
Contra incendios	• Conocer la ubicación de los equipos de Emergencia (Camillas, Botiquines, extintor, Soga, Agua para lavados de ojos, Pico, Pala, linternas y Auto respiradores) en la instalación y estar pendiente de buen mantenimiento de estos. • Estar suficientemente Capacitados y entrenados para afrontar las Emergencia.	• Seguir las órdenes del Jefe de Brigada. • No ingresar a la Emergencia hasta estar seguro de que sus equipos de intervención se encuentran adecuadamente instalados. • Revisar y asegurar la zona (interrumpir fluido eléctrico, control de incendio, etc.) afectada para evitar mayores daños personales (Incluyendo a los brigadistas) o materiales. • Asistencia a los heridos. • Salvamento de la propiedad para reducir pérdidas	• Restauración de los sistemas de protección del Proyecto. • Limpieza de equipos de rescate, luego de una Emergencia. • Rearmar equipamiento contra incendios, • Reposición de contenido de botiquines. • Traslada al almacén los extintores descargados
Primeros Auxilios	• Mantener los botiquines de primeros auxilios en buen estado, visibles, accesibles y señalizados, con los medicamentos e implementos de primeros auxilios completos y Vigentes de acuerdo con estándares. • Conocer la ubicación de los implementos de Primeros Auxilios próximos a las actividades de las diferentes áreas.	• Instalar uno o más puestos de socorro para poder atender a todas las personas afectadas por la Emergencias, la que deberá considerarse los puntos de reunión establecidos para el proyecto. • Sólo el personal entrenado podrá proporcionar los Primeros Auxilios antes y durante el traslado del herido a la Unidad Médica De ser el caso: • Proporcionar los datos necesarios del personal involucrado en la Emergencia ante la intervención del Médico mientras se espera la ayuda médica especializada,	• Realizar, una vez controlada la Contingencia, el inventario de los equipos e implementos de primeros auxilios que requerirán.

	• Participar en las actividades de capacitación y entrenamiento que se programen.	• proporcionar los primeros auxilios y los cuidados inmediatos y temporales a las víctimas de la Emergencia, a fin de mantenerlas con vida y evitarles daños mayores. • Entregar los lesionados a los Especialistas cumpliendo con las directivas para el traslado de heridos.	
Sismo Tsunami	• Implementar, colocar y mantener en buen estado la señalización que indica las rutas de evacuación y salida, las zonas de seguridad, las zonas de reunión incluyendo los Planos guías que indican las rutas de evacuación. • Verifica constantemente que todas las rutas de evacuación y salida se encuentren totalmente libres de obstáculos. • Participar activamente en los simulacros de evacuación que se programen.	• Hacer cumplir la señal u orden de evacuación correspondiente. • Servir de guías durante la evacuación, dirigiendo a las personas a las zonas de seguridad o a las zonas de reunión preestablecidas, según se requiera, asegurándose que nadie se quede dentro de una instalación o edificación que debe ser evacuada. • Cuando se requiera evacuar una instalación o edificación donde no se haya definido Rutas de evacuación, o éstas se encuentren obstruidas o representen algún riesgo, conducir a las personas hasta un lugar seguro de reunión a través de rutas libres de peligro. • Rescatar a personas que se encuentren a una distancia considerable con la soga del elemento de seguridad (Aro salvavidas en el caso de hombre al agua). • Realizar un conteo de las personas que llegan a los puntos de reunión, a fin de verificar que nadie permanezca en la instalación.	• Coordinar el regreso del personal a las instalaciones después del fenómeno natural, o después de una situación real de Emergencia cuando ya no exista peligro. • Coordinar las acciones de repliegue cuando sea necesario.

Derrames	Mantener el buen estado de la señalización Contar con las hojas de Seguridad MSDS Contar con kit antiderrames en diferentes lugares de la obra Participar activamente en los simulacros de evacuación que se programen	• Activar la cadena de emergencias • AISLAR (OBTURAR) las fugas utilizando accionamientos, herramientas, maquinaria y equipos convenientes, como así también colocarse los elementos de protección personal asignados para estas etapas. • CONTENCIÓN del derrame por los medios más adecuados (material absorbente, aserrín, arena, etc.), evitando que el derrame ingrese a conductos de drenajes pluviales, cloacales o cursos de agua. Todas las unidades de construcción estarán equipadas con equipamiento apropiado. • DELIMITAR el área del derrame cercándola con carteles fijos, cintas de prevención, etc. • IMPEDIR el ingreso al área del derrame de toda persona ajena a las tareas, permitiendo solo el ingreso del personal autorizado y que lleve los elementos de protección personal asignados. • DISPONER la adecuada eliminación del material utilizado para la contención del derrame. • Si el derrame se produce sobre el terreno natural, proceder al retiro de la capa de suelo afectada y reemplazarla por las capas necesarias según el orden de los horizontes del suelo. Posteriormente disponer la adecuada eliminación del suelo contaminado.	• Dar aviso del peligro de un posible incendio. • Disponer el material recolectado como residuo peligroso en un lugar adecuado
-----------------	--	--	---

12. PLANES DE ACCIÓN

12.1. CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIOS

a) Antes:

- i. Mantener inspeccionadas todas las áreas, instalaciones y equipos.
- ii. Inspeccionar y mantener inventario de los equipos de emergencia.
- iii. Capacitar al personal y las brigadas.
- iv. Entrenar al personal y brigadistas en uso de equipos de emergencia.
- v. Se inspeccionará el botiquín de primeros auxilios periódicamente evaluando todos los materiales como también el estado de las linternas para atender eventos nocturnos.
- vi. Contar con el directorio telefónico de emergencias.

b) Durante:

- i. Ubicar el área afectada.
- ii. Trasladar los recursos necesarios para su control y mitigación.
- iii. Revisar y asegurar la zona afectada para evitar mayores daños personales o materiales (interrumpir fluido eléctrico, control de incendio, etc.), incluyendo a los brigadistas).
- iv. Comunicar a las entidades externas para el apoyo necesario.
- v. Realizar un control del evento: magnitud, gravedad.
- vi. Revisar el área y controlar las fuentes de ignición.
- vii. Evacuar y atender a los accidentados.

c) Después:

- i. Inspeccionar el área afectada.
- ii. Reestablecer el área afectada.
- iii. Mantener y reponer los equipos de emergencia.
- iv. Evaluar el apoyo recibido por las entidades externas.
- v. Evaluar el procedimiento y aplicar mejoras

12.2. CONTINGENCIA EN CASO DE SISMOS

a) Antes:

- i. Organización, Prácticas de evacuación.
- ii. Capacitación sobre señalización, zonas seguras, Actitud serena frente a sismos.
- iii. Hacer inspecciones de los equipos de emergencias, alarmas, luces de emergencia, entre otros.
- iv. Señalizar las zonas seguras, puntos de reunión y rutas de evacuación.
- v. Revisar que los pasillos, escaleras y rutas de evacuación se encuentren siempre libres de obstáculos.
- vi. Realizar simulacros programados.
- vii. Contar con el directorio telefónico de emergencias.
- viii. Se inspeccionará el botiquín de primeros auxilios periódicamente evaluando todos los materiales como también el estado de las linternas para atender eventos nocturnos.

b) Durante:

- i. Si se encuentra en el interior de la Oficina o Campamento de Obra:
 - ✓ No corra hacia las salidas. (La mayoría de la gente se accidenta debido a objetos cayendo durante el movimiento sísmico).
 - ✓ Agáchese bajo una mesa o escritorio resistente, protegiendo su cabeza con las manos, también puede situarse en posición de seguridad bajo el marco de una puerta agarrándose bien a ésta.
 - ✓ Apártese de las ventanas u otros objetos que puedan romperse, caerse o quebrarse.
- ii. Si se encuentra en el exterior:
 - ✓ Permanezca lejos de la zona de edificios colapsada, de los postes, cables eléctricos y de cualquier otra estructura en peligro de derrumbarse.
 - ✓ En obra permanezca lejos de los taludes, líneas de energía eléctrica, vías estrechas o viviendas que no sean de material noble.
- iii. Si se encuentra en el interior de un vehículo:
 - ✓ Pare el vehículo, estacione en lugar seguro, lo más alejado posible de taludes y/o edificios, permanezca en su interior hasta que pase el movimiento.

- ✓ No estacione cerca de estructuras o edificios que pudiera derrumbarse.

c) Después:

- i. Desconectar el fluido eléctrico.
- ii. Evacuar de las oficinas de acuerdo con las disposiciones de los Brigadistas de Evacuación, utilizando las rutas establecidas durante los simulacros. Considerar las escaleras de emergencia, señalización de rutas, zonas de agrupamiento del personal, etc. Por ningún motivo utilizar los ascensores.
- iii. Verificar que todo el personal que labora en el área se encuentre bien.
- iv. Brindar los primeros auxilios al personal afectado si fuese necesario.
- v. Alejarse de las lunas (ventanas) para evitar sufrir cortes por roturas y/o desprendimiento de trozos de vidrio.
- vi. Evaluación de los daños ocasionados por el sismo sobre las instalaciones físicas, ambientes de trabajo, estanterías, instalaciones eléctricas, documentos, etc.
- vii. Inventario general de personal, equipos, documentación, etc. y/o recursos afectados, indicando el estado de operatividad de estos.
- viii. Limpieza de las áreas afectadas por el sismo.

12.3. CONTINGENCIA EN CASO DE SISMOS

a) Antes:

- ix. Organización, Prácticas de evacuación.
- x. Capacitación sobre señalización, zonas seguras, Actitud serena frente a sismos.
- xi. Hacer inspecciones de los equipos de emergencias, elementos de seguridad, aros salvavidas.
- xii. Señalizar las zonas seguras, puntos de reunión y rutas de evacuación.
- xiii. Revisar que los pasillos, escaleras y rutas de evacuación se encuentren siempre libres de obstáculos.
- xiv. Realizar simulacros programados.
- xv. Contar con el directorio telefónico de emergencias.
- xvi. Se inspeccionará el botiquín de primeros auxilios periódicamente evaluando todos los materiales como también el estado de las linternas para atender eventos nocturnos.

b) Durante:

- iv. Si se encuentra en el interior de la Oficina o Campamento de Obra:
 - ✓ No corra hacia las salidas. (La mayoría de la gente se accidenta debido a objetos cayendo durante el movimiento sísmico).
- v. Si te encuentras en zonas costeras aléjate de la playa, ríos, arroyos, zonas pantanosas o lagunas. Refúgiate en zonas altas (ante riesgo de tsunami)
 - ✓ Permanezca lejos de la zona de edificios colapsada, de los postes, cables eléctricos y de cualquier otra estructura en peligro de derrumbarse.
 - ✓ En obra permanezca lejos de los taludes, líneas de energía eléctrica, vías estrechas o viviendas que no sean de material noble.
- vi. Si se encuentra en el interior de un vehículo:
 - ✓ Pare el vehículo, estacione en lugar seguro, lo más alejado posible de taludes y/o edificios, permanezca en su interior hasta que pase el movimiento.
 - ✓ No estacione cerca de estructuras o edificios que pudiera derrumbarse.
 - ✓ La mayoría de los tsunamis se inician con un retiro del mar que deja grandes extensiones al descubierto (en seco). Esto es un aviso, llegará en pocos minutos a gran velocidad y entonces será demasiado tarde para huir

c) Después:

- ix. Evacuar de las oficinas de acuerdo con las disposiciones de los Brigadistas de Evacuación, utilizando las rutas establecidas durante los simulacros. Considerar las escaleras de emergencia, señalización de rutas, zonas de agrupamiento del personal, etc. Por ningún motivo utilizar los ascensores.
- x. Verificar que todo el personal que labora en el área se encuentre bien.
- xi. Brindar los primeros auxilios al personal afectado si fuese necesario.
- xii. Alejarse de las lunas (ventanas) para evitar sufrir cortes por roturas y/o desprendimiento de trozos de vidrio.
- xiii. Evaluación de los daños ocasionados por el tsunami sobre las instalaciones físicas, ambientes de trabajo, estanterías, instalaciones eléctricas, documentos, etc.
- xiv. Inventario general de personal, equipos, documentación, etc. y/o recursos afectados, indicando el estado de operatividad de estos.
- xv. Limpieza de las áreas afectadas por el tsunami.

12.4. SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA ANTE INUNDACIONES.

Consiste en un sistema organizado con una función principal de brindar una alerta temprana y alertar mediante medios de comunicación de la información (relacionada con una emergencia) a individuos y grupos de individuos, empleando los siguientes métodos de identificación de cambios meteorológicos.

- ✓ Se estableció vigilancia y alerta en la quebrada, contando con dos personas (INFORMANTES) ubicados en Lacramarca Alta el Sr. Gilbert Cano Sifuentes con número de celular 988071657 y en Lupahuari la Sra. Narda Gonzales Solís, con número de celular 938915073) ambos colaboradores vienen informando el comportamiento en tiempo real del clima.
- ✓ Identificar las zonas inundables en los frentes de trabajo y ubicar las zonas seguras.
- ✓ Revisa periódicamente el aumento de caudal del río y/o quebradas aledañas.
- ✓ Revisar periódicamente los reportes del SENAMHI (*).
- ✓ Definir las rutas de evacuación y las zonas seguras.
- ✓ Realizar la difusión del presente plan, a todo el personal de obra.
- ✓ Verificar que se cuente en las áreas de trabajo con comunicación radial operativa, estaciones de emergencia debidamente implementadas y vehículos para posible evacuación.

(*) se verificará mediante los Avisos Hidrológicos-PHISIS y boletín informativo oficial, siendo diario cuando nos encontremos en temporada alta de precipitaciones.

Durante:

- ✓ El personal que se encuentre expuesto a trabajos a orillas o dentro del cauce del río, en caso de evidenciar un aumento de caudal comunicar inmediatamente al Jefe/Supervisor inmediato.
- ✓ Evacuar inmediatamente la zona y de ser aún seguro movilizar todos equipos y maquinarias del lugar y poner a buen recaudo en la zona segura.
- ✓ El jefe de Brigada y los que integran el grupo, realizarán una inspección y conteo rápido de las personas que trabajan en el lugar, y estarán dotados con los implementos que puedan ser necesarios. En caso de presentarse la necesidad de algún rescate, se solicitará el apoyo a las entidades pertinentes (cuerpo de bomberos, defensa civil).

Después:

- ✓ No regresar a la zona afectada hasta que la Brigada de Evacuación y Rescate y/o Jefe de Seguridad o las autoridades lo indiquen.
- ✓ El Residente de obra o quien haga de sus veces, coordinará con las autoridades pertinentes, y presentará informe detallado de lo acontecido a la Gerencia de Sitio y de Construcción de OHLA.

12.4.1. CONTINGENCIA EN CASO DE INUNDACIONES

a) Antes:

- i. Organización, Prácticas de evacuación.
- ii. Reconocimiento de zonas de inundación e identificación de áreas seguras frente a desbordes de riberas.
- iii. Señalizar las zonas seguras, puntos de reunión y rutas de evacuación.
- iv. Realizar simulacros Programados
- v. Contar con el directorio telefónico de emergencias.
- vi. Se inspeccionará el botiquín de primeros auxilios periódicamente evaluando todos los materiales como también el estado de las linternas para atender eventos nocturnos.

b) Durante:

- vii. Alejarse de las zonas inundadas, hacia lugares altos y seguros previamente seleccionadas por la brigada de emergencias.
- viii. Prestar atención a la señal de alarma convenida.
- ix. Desconectar todos los aparatos eléctricos.
- x. Reunirse con todos los trabajadores y si está entrenado colabore en las tareas de rescate.

c) Después:

- xi. Efectuar una previa inspección a la zona inundada, por si hubiera riesgos de derrumbes y/o nuevas inundaciones.
- xii. Ayudar en la evacuación de personas y propiedades.
- xiii. Beber únicamente agua envasada.
- xiv. Ayudar en la reprogramación de las actividades para reducir las pérdidas e interrupciones causadas por las inundaciones.

12.5. CONTINGENCIA EN CASO DE EVACUACIÓN Y RESCATE

a) Antes:

- i. Se identifican los sectores definidos como lugares remotos, debido a su alejamiento a zonas urbanas o establecimientos de salud.
- ii. Se disponen recursos de contingencia y atención de emergencias en los lugares remotos, como son: Botiquines o maletines de primeros auxilios, extintores, kits antiderrames, linterna.
- iii. Se inspeccionará el botiquín de primeros auxilios periódicamente evaluando todos los materiales como también el estado de las linternas para atender eventos nocturnos.
- iv. Se dispone siempre de una unidad móvil.
- v. Se dispone la cercanía de una unidad ambulancia.
- vi. Se dispone de equipos de comunicación como son radios Walkie Talkie de gran alcance y celulares.
- vii. Se contará con el directorio telefónico de emergencias.
- viii. Se dispondrá de un ambiente para los primeros auxilios, ubicado cerca de las zonas consideradas como remotas, así mismo se contará con personal de salud calificado.

b) Durante:

- ix. Dar el aviso de la emergencia y de ser necesario, solicitar unidades para evacuación y traslado de accidentados.
- x. Hacer uso de los recursos disponibles como botiquines, equipos de emergencia, etc.
- xi. En base a la emergencia presente, se actúa de acuerdo con lo establecido para cada tipo de contingencia.
- xii. Evaluar la situación y evacuar de ser necesario.
- xiii. Evaluar la gravedad del evento y de los accidentados, para coordinar unidades de evacuación y apoyo externo.
- xiv. En caso identificar un posible fallecimiento, comunicar inmediatamente al Gerente de Proyecto y Jefe de Seguridad para las coordinaciones respectivas, limitar el acceso al área.

c) Después:

- xv. Evaluar el estado del personal, trasladarlos al ambiente de primeros auxilios para evaluación médica y estabilización, y determinar su traslado a los centros hospitalarios respectivos en base al diagnóstico brindado por el personal de salud.
- xvi. Realizar la reposición de los botiquines y equipos de emergencia empleados para contener la contingencia.
- xvii. En el caso de confirmar un fallecimiento, solicitar la presencia de la Policía Nacional del Perú y ponerse en contacto con los familiares del fallecido.
- xviii. Hacer un análisis del Plan de Respuesta Ante Emergencia e implementar las mejoras necesarias.

12.6. CONTINGENCIA EN CASO DE ACCIDENTES GRAVES O FATALES

a) Antes:

- i. El área de Seguridad será responsable de coordinar que se imparta la capacitación al personal en primeros auxilios.
- ii. El Personal de Seguridad debe inspeccionar mensualmente o cuando lo amerite el equipamiento de los botiquines de primeros auxilios. De acuerdo con la ubicación se instalará Estaciones de Emergencia equipado con Botiquines de Primeros Auxilios, considerando contar con linternas para atender eventos en horarios nocturnos, estos materiales deben estar implementado de acuerdo a la legislación laboral vigente, asimismo considerar el auxilio a los centros médicos más cercanos.
- iii. En todo lugar donde existan sustancias químicas tóxicas, tales como laboratorios, almacenes, depósitos, entre otros, deberán contar con la hoja de datos de seguridad del material MSDS de cada sustancia colocadas en lugares visibles.
- iv. Se contará con el directorio telefónico de emergencias.

b) Durante:

- v. Dar el aviso de la emergencia y alertar a las unidades de primeros auxilios, y en caso amerite, solicitar el apoyo externo.
- vi. Proteger al personal, antes de prestar los primeros auxilios se debe asegurar la protección del accidentado y de la persona que brinda los primeros auxilios.
- vii. Socorrer, se debe prestar los primeros auxilios al accidentado, siguiendo este orden: Conciencia, respiración y pulso.
- viii. Evaluar la situación y evacuar de ser necesario, teniendo en cuenta el estado del paciente.

- ix. Se debe reconocer las limitaciones propias antes de acudir a cualquier paciente, ya sea que esté en condiciones graves o no tan graves; y hacer sólo aquello para lo que hemos sido capacitados.
- x. Se tendrá que restablecer de inmediato la respiración, manteniendo abierta las vías respiratorias.
- xi. Evaluar la gravedad del evento y de los accidentados, para coordinar unidades de evacuación y apoyo externo.
- xii. En caso identificar un posible fallecimiento, comunicar inmediatamente al Gerente de Proyecto y Jefe de Seguridad para las coordinaciones respectivas, limitar el acceso al área.

c) Después:

- xiii. Evaluar el estado del personal accidentado y determinar su traslado a los centros hospitalarios respectivos, en base al diagnóstico brindado por el personal de salud.
- xiv. Realizar la reposición de los botiquines.
- xv. Si se sospecha que es un traumatismo encéfalo craneano colocar el collarín cervical.
- xvi. Si el estado del trabajador es grave trasladarlo de inmediato al centro de salud más cercano.
- xvii. En el caso de confirmar un fallecimiento, solicitar la presencia de la Policía Nacional del Perú y ponerse en contacto con los familiares del fallecido.

12.7. CONTINGENCIA EN CASO DE DISTURBIOS Y MANIFESTACIONES SOCIALES

a) Antes:

- i. Mantener la buena comunicación y coordinación con los principales grupos de interés del proyecto y autoridades locales.
- ii. Mantenerse informado de los conflictos y/o problemas sociales y su desarrollo a nivel local y regional.
- iii. Evaluar la magnitud de la situación de emergencia respecto al desarrollo del conflicto social, mantenerse alerta si las marchas o protestas dejan de ser pacíficas e inician disturbios, ataques y/o actos delincuenciales.
- iv. Coordinar con la Policía Nacional del Perú, las acciones que se deben de realizar en caso ocurriesen un evento social que pueda afectar el Proyecto.

- v. En caso se proyecte un caos social mayor, el responsable de servicios generales, coordinará con el subcontratista responsable de abastecimiento de alimentos y comidas de OHLA, el abastecimiento prudencial de materias primas para asegurar la disponibilidad y continuidad del servicio al personal.

b) Durante:

- vi. Notificación y solicitud de resguardo policial.
- vii. Llevar al personal del Proyecto a una zona segura, lejos del área de conflicto y limitar su participación e incorporación en el disturbio.
- viii. Brindar los primeros auxilios a las personas que así lo requieran.
- ix. Cerrar el acceso a oficinas e instalaciones.
- x. No responder en forma similar a los actos violentos ocasionados por los protestantes.
- xi. Mantener al personal en las áreas de seguridad por un tiempo prudencial, hasta que desaparezca el riesgo del evento.
- xii. En caso de caos social mayor (Disturbios, agresiones, actos delincuenciales u otros), el personal se limitará a permanecer en las instalaciones de la empresa, de preferencia en el lugar asignada como alojamiento hasta que el evento culmine.

c) Después:

- xiii. Analizar y fortalecer las medidas de comunicación y coordinación con los grupos de interés del proyecto.
- xiv. Identificación de personal afectado, atención de este, y en caso amerite, proceder a coordinar los traslados a los centros de atención inmediatos.
- xv. Evaluar si el evento representó un riesgo masivo para la salud de los trabajadores.
- xvi. Evaluación de los daños ocasionados.

12.8. CONTINGENCIA EN CASO DE FALLOS INFORMÁTICOS, PIRATERÍA INFORMÁTICA

a) Antes:

- i. Gestión de copias de respaldo (Backup) de la información almacenada y procesada.
- ii. Uso de dispositivos de almacenamiento físico de resguardo de información importante del proyecto.

- iii. Coordinar con la Policía Nacional del Perú, para las acciones que se deben de realizar en caso ocurriese un evento social que pueda afectar el Proyecto.
- iv. Contar con sistemas de bloqueo de accesos remotos, programas de antivirus informáticos, etc.

b) Durante:

- v. Desconectar o retirar de la red de datos el servidor o la estación infectada o vulnerada.
- vi. Verificar si el equipo se encuentra infectado, utilizando un detector de malware/virus actualizado. En el caso de aplicaciones, verificar si el código o la información de las bases de datos ha sido alterada.

c) Después:

- vii. Enviar el ordenador al área de TI para la revisión necesaria, rastrear el origen de la infección u ataque (archivo infectado, correo electrónico, hacking, etc.).
- viii. Eliminar el agente causante de la infección, es decir, remover el malware/virus del sistema.
- ix. Probar el sistema, en caso no solucionarse el problema, formatear el equipo y restaurar copia de respaldo.
- x. El equipo de restauración de TI, luego de restaurar el correcto funcionamiento del servidor, estación de trabajo (PC, laptop), sistemas de información y portales web, coordinará con el usuario responsable del mismo y/o responsable del área para reanudar las labores de trabajo con el equipo o sistema que fue afectado.

13. CONSIDERACIONES PARA EVENTOS EN HORARIOS NOCTURNOS

13.1. CONDICIONES GENERALES

- Proporcionar formación e información a todos los colaboradores sobre los riesgos presentes del trabajo en horario nocturno ante una eventualidad y garantizar las condiciones de trabajo. Considerando la posibilidad de reforzar el control durante los períodos de bajo estado de alerta realizando acciones correspondientes.
- Ante la presencia de condiciones climáticas adversas en la operación (vientos fuertes, neblinas densas, garuas, lluvias, etc.), la comunicación del cambio de las condiciones climáticas será realizado vía radial y dependiendo de la adversidad de las condiciones se detendrán las actividades, ubicándose en zonas seguras y/o refugio.
- Verificar los niveles de iluminación de acuerdo con la RM 375-2008-TR, en todas las áreas iluminadas.

- Verificar la iluminación de las áreas comunes: Zona segura (Punto de reunión), servicios de bienestar, oficinas, estación de emergencia y aquellas zonas que implique riesgo significativo, que deberán estar debidamente iluminadas.
- Se verificará que la estación de emergencia se encuentre debidamente equipada e incluya un megáfono.

13.2. ACTIVIDADES PRELIMINARES

- El personal inspeccionará el área de trabajo antes de iniciar las actividades, para ello se asegurará que las zonas de tránsito, rampas y accesos definidos cuenten con elementos de señalización e iluminación suficiente que permitan una buena visibilidad del área de trabajo durante la circulación y estacionamiento.
- Se comunicará a los grupos de interés autoridades competentes en materia de soporte de defensa (Policía Nacional, Defensa Civil, Bomberos, Centros de salud, Municipalidades, Centros poblados) los trabajos a realizar en horarios nocturnos, como también se brindará información de las vías, accesos de comunicación a la obra.
- Para realizar los trabajos nocturnos los trabajadores deberán de estar implementado con sus EPP's específicos, incluyendo uniforme de trabajo con material reflectivo.
- Las torres de iluminación serán implementadas en las áreas que se requiera lo suficiente para garantizar una iluminación optima con una densidad lumix de (150 a 300 lux)., mantener las zonas de evacuación iluminada constantemente.
- Las luminarias deberán de estar implementado con extintor, bandeja antiderrame.
- Antes de ascender o descender de la unidad verificará que los peldaños, las manijas de sujeción, los pisos y plataformas de acceso se encuentren limpios y libres de grasa, aceite o barro; para prevenir resbalones o caídas durante el ascenso o descenso deberá efectuarse siempre de cara al equipo y manteniendo los tres puntos de apoyo, asimismo se asegurará que cuente con iluminación suficiente.
- Asegurarse que las zonas seguras se encuentren libres de obstáculos he iluminadas.
- Se asegura contar siempre con unidad de transporte para poder enfrentar cualquier eventualidad.

13.3. DESARROLLO DURANTE LA EVENTUALIDAD

- Se lanza alerta radial de la eventualidad, indicando datos de lugar, tipo de evento, magnitud, personal involucrado, recursos necesarios, u otro de interés.
- Se trasladan los recursos necesarios al punto donde se desarrolla el evento: Unidad móvil, botiquín o maletín de emergencia, camilla para evacuación, personal capacitado.
- Se dispondrá a aplicar los primeros auxilios o uso de materiales de contención de derrames, u otros recursos acordes a la eventualidad.

- Se hará uso de linternas manuales u otros equipos para asegurar la iluminación del área de ocurrencia del evento.
- Activar el presente plan de respuesta ante emergencias acorde a la eventualidad.
- Reportar la eventualidad conforme a la línea de sucesión de mando.
- El coordinador del plan comunicará oportunamente a las autoridades competentes para brindar soporte ante la eventualidad y solicita recursos de apoyo especializado en caso se requiera (Ambulancia, bomberos, PNP, Defensa Civil, u otro).
- Ante riesgo inminente de pérdida de vidas, se hará uso del vehículo disponible en obra para iniciar traslado del accidentado a centro de salud, manteniendo coordinación con unidad de apoyo (ambulancia o bomberos) de la ruta empleada para el alcance de la unidad especializada y recursos médicos o de primeros auxilios.

13.4. DESPUÉS DE LA EVENTUALIDAD

- Se evaluarán la posible reactivación o reincidencia del evento.
- Se verificará que el personal y recursos expuestos, sean trasladados a zona segura y se verifica que todo el personal haya evacuado.
- Se analizarán las causas del evento, consecuencias y afectaciones.
- De ser necesario o requerido, se brindarán los reportes e informes respectivos a las entidades de interés.
- Se identificarán las acciones correctivas o implementación de mejoras para evitar que se repita la eventualidad o se disminuya el riesgo de afectaciones o pérdidas.
- Se evaluará las posibilidades de continuar con los trabajos, siempre que las condiciones sean las óptimas para reiniciar.

14. CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

La empresa debe de mantener capacitado y entrenado al personal en temas de Emergencia con la finalidad de proporcionar conocimientos y entrenamiento en temas de primeros auxilios, incendios, sismos y todos los relacionados a los diferentes tipos de Emergencia identificados con probabilidad de presentarse en las instalaciones y alcances del proyecto.

- Una vez establecidas las funciones de cada uno de los miembros de las brigadas, se procederá a definir las necesidades de capacitación y entrenamiento requeridas, el Jefe de Seguridad determina la necesidad de hacerlos por la presencia de riesgos potenciales observados podrán realizarse con más frecuencia.
- El personal que conforma los grupos de trabajo, la brigada ante una Emergencia sea éste un accidente, un incendio, un sismo o un incidente ambiental será capacitado para actuar ante este tipo de siniestros.

- La capacitación de brigadas debe contemplar las etapas de formación, motivación y reforzamiento.
 - Teniendo en cuenta que, en la etapa de formación, el entrenamiento inicial se realizará con alta intensidad, el cual debe limitarse a los conocimientos indispensables para operar en las condiciones y circunstancias del proyecto.
 - En la motivación: prácticas espaciadas donde se repiten los procedimientos operativos establecidos
 - En la etapa de reforzamiento: formación teórico - práctica con inclusión de nuevos temas y la ampliación de los conocimientos ya adquiridos.
- El entrenamiento de brigadas debe ser lo más realista posible, simulando las posibles Emergencia que se puedan producir. Una parte importante de los entrenamientos lo constituyen los simulacros. Se deben efectuar simulacros con el fin de comprobar la eficacia de la respuesta de la brigada y comprobar si los planes de respuesta establecidos son viables.
- Periódicamente se realizará capacitaciones y entrenamiento a todos los trabajadores incidiendo en los miembros de las distintas brigadas de acuerdo con el Programa de Formación - 2024.

15. SIMULACROS

La realización de los simulacros permite validar la eficacia y los procedimientos establecidos y evaluar el nivel de efectividad de los equipos, respuestas internas y el tiempo de la realización de estos.

Permite la coordinación oportuna de las acciones de protección durante el desarrollo de las actividades que realiza la empresa, mejora la coordinación y las comunicaciones con los servicios de ayuda externa.

Asimismo, permite detectar tendencias o las áreas que necesiten atención.

Es importante destacar la importancia que tiene la realización de los simulacros, habitar a los ocupantes a evacuar el área de trabajo, suficiencia de equipos y medios de comunicación, alarma, señalización, estimación de tiempos de evacuación, de intervención de equipos propios, intervención de ayudas externas y evaluar la capacidad de respuesta de los brigadistas o grupos de trabajo.

La preparación de los simulacros debe ser exhaustiva, dejando el menor resquicio posible a la improvisación, previniendo todo, entre otros, los problemas que la interrupción de la actividad, aunque sea por un espacio corto de tiempo, pueda ocasionar. Se debe disponer de personal para el cronometraje.

Una vez empezado el proyecto, se elaborará el Cronograma de realización de Simulacros según lo establecido en coherencia con los programas establecidos para el proyecto.

Se emitirá un informe para cada simulacro ejecutado, donde se especificará, entre otros:

- Datos del evento simulado: Se colocará el tipo de Emergencia que será simulado: Accidente, Incendio, Sismo u otro.
- Proyecto
- Fecha: Colocar la fecha en la cual se efectúa el simulacro
- Hora del Evento: Indicando el inicio y fin del evento simulado
- Lugar del evento
- Tiempo total del simulacro
- Personal involucrado
- Observaciones y conclusiones.

La ejecución de simulacros, así como su análisis, permitirán evaluar el presente plan e identificar los aspectos de mejora.

Nivel de Simulacro:

A fin de poder establecer una medición del comportamiento del grupo de trabajo y la brigada de Emergencia, se ha definido los niveles de comunicación y coordinación entre la brigada de Emergencia, grupo de trabajo, Gerente de Proyecto y Jefe de Seguridad.

- **Nivel 3:** Se realizará un simulacro con previa coordinación con la brigada de Emergencia y con el grupo de trabajo. Objetivo: repasar aspectos de comunicación, uso de extintores y técnicas básicas de primeros auxilios.
- **Nivel 2:** Se realizará un simulacro con previa coordinación con la brigada de Emergencia, pero sin conocimiento del grupo de trabajo.

Objetivo: evaluar el desempeño del grupo ante un suceso inesperado, medir principalmente el comportamiento en grupo.

- **Nivel 1:** No se comunicará a ningún estamento de la obra sobre el simulacro, solo estará en conocimiento el Gerente del Proyecto y Jefe de Seguridad. Se debe usar una situación lo más real posible.

Objetivo: Medir completamente el nivel de reacción.

Los simulacros programado por las entidades estatales se dará a conocer la participación, emitiendo el informe de desarrollo del simulacro o los que se hayan

organizado y ejecutado, al Órgano Descentralizado de Gestión del Riesgo de Desastres de la jurisdicción.

16. DOCUMENTOS O REGISTROS RELACIONADOS

- Matriz de IPERC “Labores Administrativas” – OHLA
- Matriz de IPERC “Actividades Topografía” – OHLA
- Matriz de IPERC “Supervisión en Sitio” – OHLA
- Matriz de IPERC “Traslado de Personal” – OHLA
- Matriz de IPERC “Mantenimiento y Limpieza de oficinas” – OHLA
- Matriz de IPERC “Labores de Vigilancia en Oficina” – OHLA
- CO-PE-1PE327-SS-PN-003-Anexo 03 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE FENÓMENOS NATURALES
- CO-PE-1PE327-SS-PN-003-Anexo 05 PRAE MANEJO DE DERRAMES
- CO-PE-1PE327-SS-PN-003-Anexo 07 PRAE DISTURBIOS Y MANIFESTACIONES SOCIALES
- CO-PE-1PE327-SS-PT-004 ESTANDAR PARA ESTACIONES DE EMERGENCIA
- CO-PE-1PE327-SS-PT-009 ESTANDAR PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE
- CO-PE-1PE327-SS-PT-016 ESTÁNDAR PARA USO DE RADIOCOMUNICACIONES

17. ANEXOS

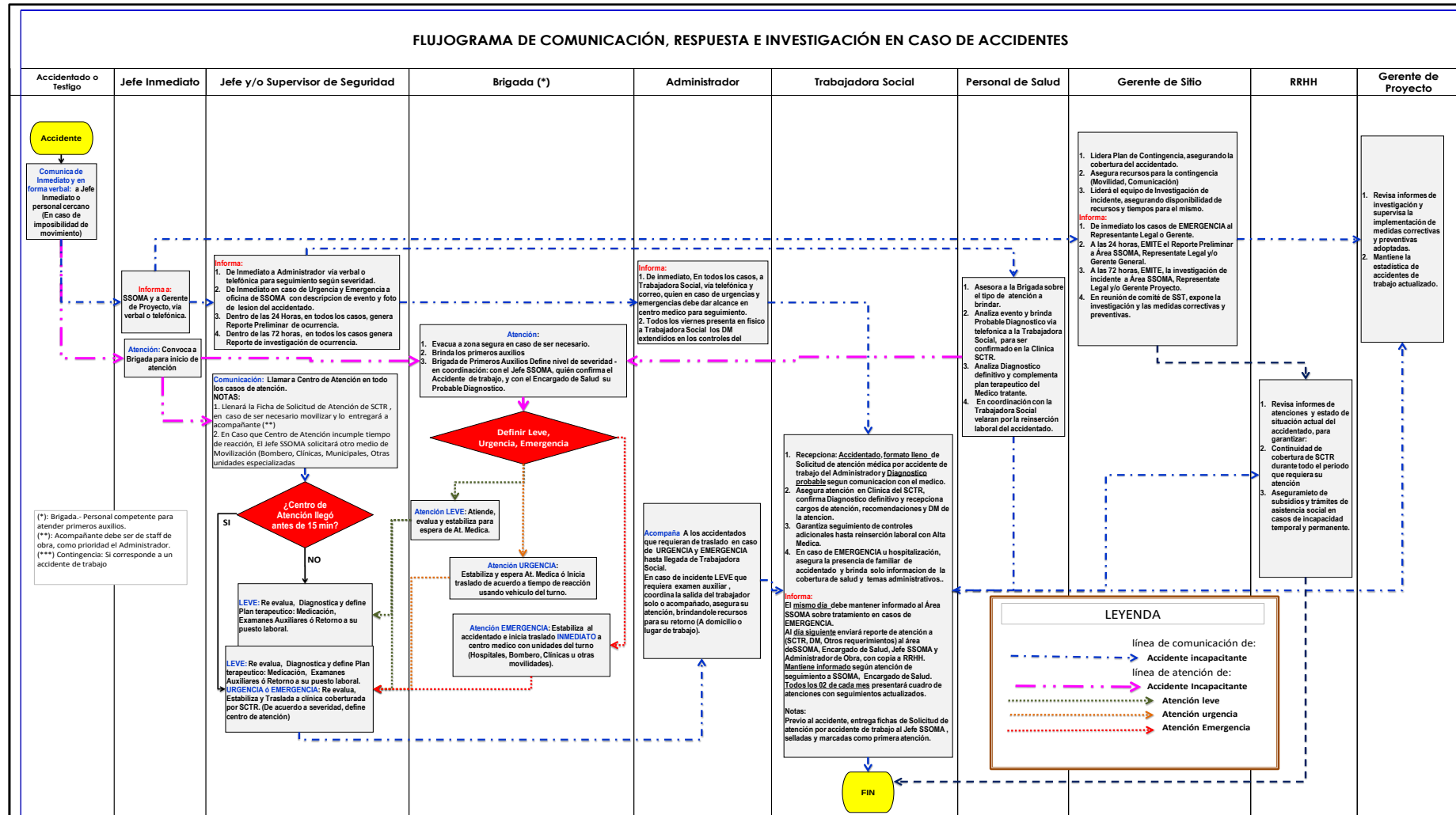
- Anexo 01: Flujograma de Comunicación, Respuesta e Investigación en caso de Accidentes.
- Anexo 02: Directorio Teléfonos de Emergencias.
- Anexo 03: Formato de Inspección de extintor.
- Anexo 04: Formato de Inspección de botiquín de vehículos.
- Anexo 05: Formato de Inspección de botiquín estación de emergencia.
- Anexo 06: Formato de Inspección de botiquín de Proyecto.
- Anexo 07: Formato de Checklist kit antiderrame.

- Anexo 08: Programa anual de Simulacros.
- Anexo 09: Informe de simulacro
- Anexo 10: Brigada de emergencia
- Anexo 11: Listado de Centro de salud del Proyecto.

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



Anexo 01: FLUJOGRAMA DE COMUNICACIÓN, RESPUESTA E INVESTIGACIÓN EN CASO DE ACCIDENTES.



Anexo 02: DIRECTORIO TELEFÓNICO DE EMERGENCIA

Nº	Entidad	Número Telefónico	Dirección
1	Municipalidad Provincial del Santa	(043) 321331	Jr. Enrique Palacios 341 - Chimbote - Santa - Áncash - Perú
2	Ing. Agustín del Rosario Ledesma Aguirre. Jefe del órgano desconcentrado de gestión de riesgos y desastres de la Municipalidad Provincial de Chimbote	968172612	Jr. Enrique Palacios 341 - Chimbote - Santa - Áncash - Perú
3	Oficina descentralizada de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil - Municipalidad Provincial de Chimbote	(043) 315756	Jr. Enrique Palacios 341 - Chimbote - Santa - Áncash - Perú
4	Arq. Benjamín Arteaga Sáenz Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Civil de Nuevo Chimbote	996928474	Centro Cívico S/N - Nuevo Chimbote
5	Oficina descentralizada de Defensa Civil de la Provincia del Santa Nuevo Chimbote	(043) - 318289	Urb. José Carlos Mariátegui Centro Cívico s/n
6	Ing. Manuel Risco Campos Jefe de Oficina Gestión de Riesgos Desastres y Def. Civil del distrito de Santa	957612918	Dirección: Jirón Río Santa N° 225 - 2 Piso.
7	Seguridad Ciudadana y Policía Municipal Provincial del Santa	914782677 (043) 635544	Jr. Enrique Palacios 341, Chimbote
8	Seguridad Ciudadana y Policía Municipal Nuevo Chimbote	(043) 318114/ 318289	Urb. José Carlos Mariátegui S/N, Centro Cívico - Nuevo Chimbote - Santa - Áncash - Perú - 051
9	EsSalud Hospital III Chimbote	(043) 483230	Av. Circunvalación Del Norte 119, Urb. Laderas del Nte., Chimbote
10	Hospital Regional Eleazar Guzmán Barrón	(043) 311608	Av. Brasil – Av. Anchoqueta, Nuevo Chimbote
11	Clínica Robles	(043) 326136 984002742	Manuel Villavicencio 512, Chimbote
12	Clínica San Pedro	981174816	Manuel Villavicencio 479, Chimbote
13	Red de Salud Pacífico Sur Recepción (Danitza Palacios)	942198481	Av. Brasil S/N, Nuevo Chimbote - Perú
		(043) 324988	

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

14	Cmdte CBVP Javier Rojas V (Cuerpo de BVP)	943666812	Departamento Ancash
15	Vcmdte CBVP Jorge Savaleta Polo	943679150	Departamento Ancash
16	Comisaría PNP Chimbote	(043) 323380	Av. José Pardo N° 296, Chimbote
17	Comisaría PNP Nuevo Chimbote	(043) 312010	Av. Pacífico E-45 Nuevo Chimbote
18	Central de la compañía de Bomberos	116	Departamento Ancash
19	Compañía de Bomberos Salvadora Chimbote 33	(043) 323333 (043) 341569	Jirón Guillermo Moore y Jirón Ladislao Espinar, Chimbote
20	Compañía de Bomberos Voluntarios San Judas Tadeo B 172	(043) 353333	Mariano Melgar 222, Chimbote
21	Compañía de Bomberos Ismael Pomar Iturrino N° 107	(043) 313333	Centro Cívico – Nuevo Chimbote
22	Hidrandina S.A. Chimbote	(043) 496012	Jr. Manuel Villavicencio No 101
23	Sedachimbote S.A.	(043) 324571 977 635 442	Jr. La Caleta, Chimbote
24	Agencia Municipal Chachapoyas	971328002	Local comunal Chachapoyas
25	Municipalidad de centro poblado Cambio Puente	943007465	Calle Pachacutec Mz. L Lt. 17
26	Presidencia de comunidad de Lacramarca Baja	912100464	Local de comisión de regantes
27	Sr. Gilbert Cano Sifuentes (Informante lacramarca alta)	988071657	Ubicados en Lacramarca Alta
28	Sra. Narda Gonzales Solís (Informante lupahuari)	975948016	Lupahuari

Anexo 03: FORMATO DE INSPECCIÓN DE EXTINTOR

		REGISTRO DE INSPECCIÓN DE EXTINTORES										CO-PE-1PE327-SS-PL-004												
												Rev. 03												
												15/07/2024												
OBRA:																								
INSPECTOR / CARGO:																								
ÁREA DE INSPECCIÓN:														FECHA INSPECCIÓN:										
N°	UBICACIÓN	TIPO					CAPACIDAD	PRUEBA HIDROSTÁTICA	REVISIÓN ESTADO GENERAL										FECHA DE VENCIMIENTO	OBSERVACIONES				
		PQS		CO2	Acetato de Potasio	Agua Pulverizada			Otros	CILINDRO			MANIJA DE TRANSPORTE	MANIJA DE DISPARO	PRESIÓN	MANÓMETRO	BOQUILLA	MANGUERA			RING O ARO DE SEGURIDAD	CORNETA	SEÑALIZACIÓN	SOPORTE COLGAR O RUEDAS
BC	ABC	PINTURA	GOLPES				AUTOADHESIVO FECHA/TIPO																	
1																								
2																								
3																								
4																								
5																								
6																								
7																								
8																								
9																								
10																								
		B	BUENO							NT	NO TIENE													
		R	REGULAR							NA	NO APLICA													
		M	MALO							NR	NO SE PUEDE REVISAR O NO VISIBLE													
										Responsable de la Inspección										Jefe de SST / Coordinador SST				
										Nombre:										Nombre:				

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



Anexo 04: FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN DE VEHÍCULOS.

		INSPECCIÓN DEL BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS - VEHÍCULOS - EQUIPOS		CO-PE-1PE327-SS-PL-062 02/01/2024 V02		
Tipo de Inspección: INOPINADO ☐ PLANIFICADO ☐		Tipo de Botiquín		BOTIQUÍN BASICO: ☐		
Lugar de inspección:		Fecha:				
Equipo/ Vehículo:		Placa/ Código:				
Responsable:		Firma:				
INSUMOS						
N°	Descripción	Cantidad	F.Vcto.	Check List.	Observaciones	
1	Guantes quirúrgicos talla 7.5	1				
2	Frasco de alcohol 70° de 120ml	1				
3	Paquete de gasas esterilizadas 10 cm x 10 cm	5				
4	Paquetes de apósitos, 10x10cm	1				
5	Rollo de esparadrapo 2.5 cm x 5 m.	1				
6	Rollo venda elastica, 4x5 yardas.	1				
7	Paquete de algodón x 50 gr.	1				
8	Jabón antiséptico	1				
9	Tijera punta roma de 3 pulgadas	1				
10	Venditas autoadhesivas (curitas)	10				
CONDICIÓN DEL BOTIQUÍN						
N°	Ubicación del botiquín	Condición	Clasificación			
			A	B	C	D
1						
Clasificación de las condiciones subestandar:						
(A) Bueno: Indica que el botiquín está completo					0	
(B) Menor: La acción correctiva deberá ser completada antes de la semana.					1	
(C) Serio : La acción correctiva deberá ser completada antes de 72 horas.					2	
(D) Mayor : La acción correctiva deberá ser tomada de inmediato y antes de las 48 horas.					>3	
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES						
N°	Acción Correctiva	Responsable	Fecha de cumplimiento	Firma		
1						
2						
Responsable de la inspección			Responsable del botiquín			
Nombre:.....			Nombre:.....			
Firma:.....			Firma :.....			

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias

Anexo 05: FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN ESTACIÓN DE EMERGENCIA.

OHLA Perú		EQUIPAMIENTO BÁSICO PARA UNA ESTACIÓN DE EMERGENCIA		CO-PE-1PE327-SS-PL-061 20/08/2024 V.02		
Tipo de Inspección:		INOPINADO ☐ PLANIFICADO ☐		Tipo de Botiquín		
Lugar de inspección:				BOTIQUÍN FIJO: ☐		
Fecha:						
INSUMOS						
N°	Descripción	Cantidad	Check list	F. de Exp.	Observaciones	
1	Instructivo de primeros auxilios	1				
2	Gautes quirúrgicos quirurgicos talla 7 1/2 (par)	2				
3	Paquetes de apósitos, 10x10cm, estéril	2				
4	Rollo de esparadrapo 5 cm x 4.5 m.	1				
5	Rollo venda elastica, 2 pulgadas x5 yardas	2				
6	Rollo venda elastica, 5 pulgadas x5 yardas.	2				
7	Rollo venda elastica, 8 pulgadas x5 yardas.	2				
8	Venda triangular, 40 x 40x 56 pulgadas	1				
9	Paletas baja lengua (para entablado de dedos)	10				
10	Venditas autoadhesivas	10				
11	Frasco de solución de cloruro de sodio al 9/1000 x 1 litro (para lavado de heridas)	1				
12	Paquetes de gasa tipo jelonet (para quemaduras)	6				
13	Tijera de trauma punta roma	1				
14	Torniquete	1				
15	Paquete de gasas esterilizadas de 10 cm x 10 cm	5				
16	Frasco de 70° de alcohol 250 ml	1				
17	Frasco de Yodopovidona 120ml solución antiséptico	1				
18	Frasco de agua oxigenada mediano 120ml	1				
19	Paquete de Algodón 100 gr.	1				
20	Camilla rígida con protector de cabeza - inmovilizador de cabeza	1				
21	Camilla tipo canastilla	1				
22	Collarin regulable	1				
23	Lava ojo portatil	1				
24	Ferula inmovilizadora	1				
25	Frascos de colirio de 10 ml	1				
26	Registro para control de entrada y salida de insu	1				
27	Frazada o Manta térmica	1				
28	Resucitador manual o pocket mask	1				
29	Megáfono	1				
30	Aro salvavidas	1				
31	Lista de numeros de emergencia	1				
32	Extintor	1				
CONDICIÓN DEL BOTIQUÍN						
N°	Ubicación del botiquín	Condición	Clasificación			
			A	B	C	D
1						
Clasificación de las condiciones subestandar:						
(A) Bueno: Indica que el botiquín está completo.						0
(B) Menor: La acción correctiva deberá ser completada antes de la semana.						1
(C) Serio : La acción correctiva deberá ser completada antes de 72 horas.						2
(D) Mayor : La acción correctiva deberá ser tomada de inmediato y antes de las 48 horas.						>3
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES						
N°	Acción Correctiva	Responsable	Fecha de cumplimiento	Firma		
1						
2						
Responsable de la inspección			Responsable del botiquín			
Nombre:.....			Nombre:.....			
Firma:.....			Firma :.....			



Imagen de la estación de emergencia.

Anexo 06: FORMATO DE INSPECCIÓN DE BOTIQUÍN DE PROYECTO.

OHLA Perú		INSPECCIÓN DEL BOTIQUÍN DE PROYECTO -PRIMEROS AUXILIOS		CO-PE-1PE327-SS-PL-060 03/01/2024 V01		
Tipo de Inspección:		INOPINADO ☐	PLANIFICADO ☐	Tipo de Botiquín BOTIQUÍN BASICO: ☐		
Lugar de inspección:			Fecha:			
INSUMOS						
N°	Descripción	Cantidad	Check list	Observaciones		
1	Guantes quirúrgicos talla 7.5	2				
2	Frasco de Yodopovidona 120ml solución antiséptico	1				
3	Frasco de agua oxigenada mediano 120ml	1				
4	Frasco de alcohol mediano 250ml	1				
5	Paquete de gasas esterilizadas de 10 cm x 10 cm	5				
6	Paquetes de apósitos, 10x10cm, estéril	8				
7	Rollo de esparadrapo 5 cm x 4.5 yardas	1				
8	Rollo venda elástica, 3x5 yardas., estéril	2				
9	Rollo venda elastica, 4x5 yardas., estéril	2				
10	Paquete de algodón x 100g	1				
11	Venda triangular	1				
12	Frasco de solución de cloruro de sodio al 9/1000 01 litro (para lavado de heridas)	1				
13	Frascos de colirio de 10 ml	2				
14	Tijera punta roma de trauma, 7,5"	1				
15	Paquetes de gasa tipo jelonet (para quemaduras)	2				
16	Paletas baja lengua	10				
17	Pinza	1				
CONDICIÓN DEL BOTIQUÍN						
N°	Ubicación del botiquín	Condición	Clasificación			
			A	B	C	D
1						
Clasificación de las condiciones subestandar:						
(A) Bueno: Indica que el botiquín está completo					0	
(B) Menor: La acción correctiva deberá ser completada antes de la semana.					1	
(C) Serio : La acción correctiva deberá ser completada antes de 72 horas.					2	
(D) Mayor : La acción correctiva deberá ser tomada de inmediato y antes de las 48 horas.					>3	
LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES						
N°	Acción Correctiva	Responsable	Fecha de cumplimiento	Firma		
1						
2						
Responsable de la inspección		Responsable del botiquín				
Nombre:.....		Nombre:.....				
Firma:.....		Firma :.....				

Anexo 07: FORMATO DE CHECKLIST KIT ANTIDERRAME

			INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES						Código: CO-PE-1PE327-MA-IM-001	
			Revisión						11	
			Página						1 de 1	
PROYECTO / INSTALACIÓN: _____ RESPONSABLE DE KIT ANTIDERRAME: _____ CÓDIGO O PLACA DEL VEHICULO: _____										
CISTERNA DE COMBUSTIBLE										
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA
1	Pala	01 und								
2	Pico	01 und								
3	Trapo Industrial	20 und								
4	Sacos de polipropileno	10 und								
5	Paño Absorbente	50 und								
6	Salchicha grande	02 und								
7	Salchicha pequeña	10 und								
8	Bolsas Rojas	20 und								
9	Guantes de Neopreno, Hycron o Nitrilo	02 par								
10	Bandeja de contención	01 und								
11	Respirador para control de gases	02 und								
12	Mameluco descartable tipo Tybek	02 und								
13	Kit de tapones de madera o jebe	01 und								
CONDUCTOR:										
OBSERVACIONES:										

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



	INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES							Código: CO-PE-1PE327-MA-IM-001	
								Revisión	11
								Página	1 de 1
PROYECTO / INSTALACIÓN: _____									
RESPONSABLE DE KIT ANTIDERRAME: _____									
CÓDIGO O PLACA DEL VEHICULO: _____									
VEHICULOS LIVIANOS									
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA
1	Pala	01 und							
2	Pico	01 und							
3	Bolsas Rojas	05 und							
4	Sacos de polipropileno	05 und							
5	Paño Absorbente	05 und							
6	Trapo Industrial	10 und							
7	Bandeja de Contención	01 und							
8	Guantes de Neopreno, Hycron o Nitrilo	01 par							
9	Respirador de media cara con cartucho	01 par							
10	Salchicha pequeña	02 und							
CONDUCTOR:									
OBSERVACIONES:									
Fecha de actualización: 28/08/2024									

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



	INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES							Código: CO-PE-1PE327-MA-IM-001	
								Revisión	11
								Página	1 de 1
PROYECTO / INSTALACIÓN: _____									
RESPONSABLE DE KIT ANTIDERRAME: _____									
CÓDIGO O PLACA DEL VEHICULO: _____									
VEHICULOS PESADOS									
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA
1	Pala	01 und							
2	Pico	01 und							
3	Sacos de polipropileno	10 und							
4	Bolsas Rojas	10 und							
5	Paño Absorbente	20 und							
6	Trapo Industrial	10 und							
7	Salchicha pequeña	5 und							
8	Bandeja de contención	01 und							
9	Guantes de Neopreno, Hycron o Nitrilo	02 par							
	Respirador de media cara con cartucho	02 und							
10	Mameluco descartable tipo Tybek	02 und							
CONDUCTOR:									
OBSERVACIONES:									
Fecha de actualización: 28/08/2024									

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



	INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES							Código: CO-PE-1PE327-MA-IM-001	
								Revisión	11
								Página	1 de 1
PROYECTO / INSTALACIÓN: _____									
RESPONSABLE DE KIT ANTIDERRAME: _____									
CÓDIGO O PLACA DEL VEHICULO: _____									
ESTACIONARIOS									
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA
1	Pala	01 und							
2	Pico	01 und							
3	Sacos de polipropileno	10 und							
4	Bolsas Rojas	10 und							
5	Paño Absorbente	20 und							
6	Trapo Industrial	10 und							
7	Salchicha grande	01 und							
8	Salchicha pequeña	05 und							
9	Bandeja de Contención	01 und							
10	Guantes de Neopreno, Hycron o Nitrilo	02 pares							
11	Respirador de media cara con cartucho	02 und							
12	Mameluco descartable tipo Tybek	02 und							
CONDUCTOR:									
OBSERVACIONES:									
Fecha de actualización: 28/08/2024									

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



	INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES							Código: CO-PE-1PE327-MA-IM-001	
								Revisión	11
								Página	1 de 1
PROYECTO / INSTALACIÓN: _____									
RESPONSABLE DE KIT ANTIDERRAME: _____									
CÓDIGO O PLACA DEL VEHICULO: _____									
EQUIPOS LINEA AMARILLA									
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	
1	Pala	01 und							
2	Pico	01 und							
3	Sacos de polipropileno	10 und							
4	Bolsas Rojas	10 und							
5	Paño Absorbente	20 und							
6	Trapo Industrial	10 und							
7	Salchicha pequeña	05 und							
8	Bandeja de contención	01 und							
9	Guantes de Neopreno, Hycron o Nitrilo	01 par							
10	Respirador de media cara con cartucho	01 und							
11	Mameluco descartable tipo Tybek	01 und							
CONDUCTOR:									
OBSERVACIONES:									
Fecha de actualización: 28/08/2024									

	INSPECCIÓN DE KIT ANTI DERRAMES							Código: CO-PE-1PE327-MA-IM-001	
								Revisión	11
								Página	1 de 1
PROYECTO / INSTALACIÓN: _____									
RESPONSABLE DE KIT ANTIDERRAME: _____									
CÓDIGO O PLACA DEL VEHICULO: _____									
EQUIPOS ESTACIONARIOS (LUMINARIAS, MOTOBOMBAS Y OTROS)									
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA	MES/DÍA
1	Bolsas Rojas	05 und							
2	Sacos de polipropileno	05 und							
3	Paño Absorbente	05 und							
4	Trapo Industrial	10 und							
5	Bandeja de Contención	01 und							
6	Guantes de Neopreno, Hycron o Nitrilo	01 par							
7	Salchicha pequeña	02 und							
CONDUCTOR:									
OBSERVACIONES:									
Fecha de actualización: 28/08/2024									



FOTOGRAFIA DE LA ESTACIÓN DE KIT ANTIDERRAME ESTACIONARIO.

08: PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS.



PROGRAMA ANUAL DE SIMULACROS

CO-PE-1PE327-SS-PR-007
Ver. 10
30/08/2024

PROYECTO: "DEFENSAS RIBEREÑAS DEL RÍO LACRAMARCA (PAQUETE R-07)"				CIUDAD/SEDE: NUEVO CHIMBOTE												AÑO: 2025			
ITEM	DETALLE DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLES	EJECUCIÓN	AÑO: 2025												META FÍSICA	EJECUTADO	% CUMPLIDO	OBSERVACIONES
				ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
1	Simulacro de Incendio	Jefe de Seguridad	Semestral		X											1	0	0%	
2	Simulacro de Multipeligro	Jefe de Seguridad	Semestral					X			X			X		3	0	0%	
3	Simulacro de Accidente de Trabajo	Jefe de Seguridad	Semestral			X										1	0	0%	
4	Simulacro de Inundaciones	Jefe de Seguridad	Anual										X			1	0	0%	
5	Simulacro de Derrames	Especialista Ambiental	Semestral				X							X		2	0	0%	
Fecha de Actualización: 23/01/2025																			
Elaborado por:				Revisado por:				Aprobado por:				Aprobado por:							
																			
Carlos Antón Yacila Suovisor de Seguridad				José Pingo Fiestas Jefe de Seguridad				Luciano Pithon Das Vigerns Director de Proyecto				Sussan Vargas Correa SCSST							

Anexo 09: INFORME DE SIMULACRO.

SGI-PL-12 INFORME DE SIMULACRO				OHLA Progress Enablers	
Identificación y ubicación del centro de trabajo donde se realiza el simulacro:					
Código del C.T.:					
Fecha del Simulacro:				Número de informe: ("Código del simulacro")	
Hora del Simulacro:					
DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA SIMULADA					
(Describir la situación de emergencia que se está simulando, especificando detalles de la situación, tipología, condiciones en las que se desarrolla, etc.)					
MEDIOS HUMANOS Y MATERIALES					
(Descripción de los medios necesarios para el desarrollo del simulacro, tanto humanos como materiales)					
DESARROLLO DEL SIMULACRO					
(Descripción del desarrollo, la necesidad de evacuación, tiempo transcurrido desde el comienzo del estado de alarma hasta el fin del recuento en el punto de reunión, etc.)					
INCIDENCIAS					
(Describir las dificultades acontecidas así como cualquier anécdota relevante.)					
No Conformidades detectadas:				☐ SÍ ☐ NO	
Especificar código:					
Acciones asociadas:				☐ SÍ ☐ NO	
Especificar código:					
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE (si procede):					
(Listar cualquier otra observación: referencias a documentos y/o Planes de Emergencia asociados, fuentes de información, expedientes, partes, actas o informes relacionados, información sobre empresas/personas involucradas con su presunta relación, etc.)					
Autor del informe:				Firma:	
Fecha del informe:					
(Revisión 0)					

Anexo 10: Brigada de Emergencia.

BRIGADISTAS - OFICINA NUEVO CHIMBOTE - OHLA			
Coordinador del Plan Nombre: LUCIANO PITHON DAS VIRGENS (*)Teléfono:		Actualizado: 23 Enero 2025.	
		Coordinador alterno del Plan Nombre: CARLOS CORDOVA PLASENCIA (*)Teléfono: 976662379	
Página 1			
BRIGADISTAS DE EMERGENCIA			
Nombre: NEIL LEÓN (*)Teléfono: 944762866	Nombre: CARLOS ANTON (*)Teléfono: 976600768	Nombre: JOSE PINGO (*)Teléfono: 969853493	Nombre: EMILIO MENDOZA (*)Teléfono: 971150750
Nombre: LUIS MOSTACERO (*)Teléfono: 933147798	Nombre: EMMANUEL RAMOS (*)Teléfono: 983084036	Nombre: SUSSAN VARGAS (*)Teléfono: 940861295	Nombre: RENATO GALDOS (*)Teléfono: 944432946
(*) Solo se considerará el número de teléfono si es que el brigadista contara con uno.			

Anexo 11: LISTADO DE CENTRO DE SALUD

LUGAR	CLINICA/HOPITALES	SEGURO	ESTATUS
CHIMBOTE	SAN PABLO	SCTR	PRIVADO
CHIMBOTE	JIREH	SCTR	PRIVADO
CHIMBOTE	ROBLES	SCTR	PRIVADO
CHIMBOTE	SANTA MARIA	SCTR	PRIVADO
CHIMBOTE	SAN PEDRO	SCTR	PRIVADO
CHIMBOTE	ESSALUD LADERAS	SCTR/ASEGURADO	PRIVADO
CHIMBOTE	HOPITAL LA CALETA	SIS	PUBLICO
NUEVO CHIMBOTE	ESSALUD CONOSUR	SCTR/ASEGURADO	PRIVADO
NUEVO CHIMBOTE	HOSPITAL REGIONAL	SIS	PUBLICO

Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias



ANEXO 12 - SOLICITUD DE ATENCIÓN MÉDICA SCTR



SOLICITUD DE ATENCIÓN MÉDICA SCTR

PARA SER LLENADO POR LA EMPRESA (campos obligatorios)

PRIMERA ATENCIÓN ☐ CONTINUACIÓN DE TRATAMIENTO ☐

EMPRESA

RUC

CORREO ELECTRÓNICO

TÉLEFONO

1. DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES Y APELLIDOS

FECHA DE NACIMIENTO

DNI

TIPO DE DOCUMENTO

M F

SEXO

EDAD

CARGO O PUESTO DENTRADO DEL PACIENTE

2. DETALLE DEL ACCIDENTE O DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL

LUGAR DE OCURRENCIA

FUERA DE LAS INSTALACIONES ☐ DENTRO LAS INSTALACIONES ☐

FECHA DE ACCIDENTE

HORA DE ACCIDENTE

AM PM

SI NO

EN LA LABOR HABITUAL

HORAS EXTRAS

3. TIPO DE ACCIDENTE

GOLPES ☐ CORTES ☐ CAÍDAS ☐ CONTACTO ☐

QUEMADURA ☐ INTOXICACIÓN ☐ ATRAPAMIENTOS ☐ CHOQUES ☐

SOBRE ESFUERZO ☐ ATROPELLO ☐ EXPOSICIÓN ☐ EVENTOS ☐

OTROS:

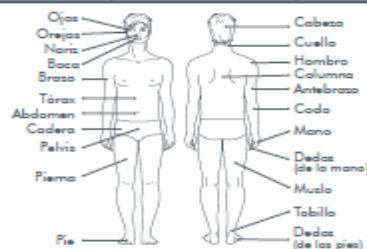
4. FUENTE O CAUSA DE LA LESIÓN

CALOR ☐ MADERA ☐ ELÉCTRICOS ☐ VIDRIO ☐

QUÍMICOS ☐ METALES ☐ HERRAMIENTA MANUAL ☐ ESCALERAS ☐

OTROS:

5. PARTES DEL CUERPO AFECTADAS (marcar con un círculo)



6. LESIÓN O DAÑO SUFRIDO

AMPUTACIÓN ☐ QUEMADURAS ☐ RASPADURAS ☐ FRACTURA ☐

CONTUSIÓN ☐ LACERACIÓN ☐ LESIONES MÚLTIPLES ☐ LUXACIÓN ☐

PINCHAZO ☐ ELECTROCUCIÓN ☐ OTROS:

Copia Paciente

La Positiva S.A. Entidad Prestadora de Salud
Calle Francisco Masías N° 370, San Isidro, Lima - Perú RUC: 20601978372 Tel: (511) 223-9600 www.lapositiva.com.pe

7. DESCRIBIR CÓMO OCURRIÓ EL ACCIDENTE

Declaro bajo juramento que todas las respuestas e información que he proporcionado en la presente declaración son verdaderas y exactas. Asimismo certificamos que el trabajador para el cual se solicita la atención médica pertenece a nuestra empresa y tiene derecho a las atenciones del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para Prestaciones de Salud que hemos contratado con La Positiva S.A. Entidad Prestadora de Salud.

Firma y Sello de la Empresa

PARA SER LLENADO POR EL MÉDICO TRATANTE (campos obligatorios)

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD

FECHA DE LA ATENCIÓN

NOMBRE DEL MÉDICO TRATANTE

CNP

Diagnóstico

CIE 10

1. 3.

2. 4.

INDICACIÓN MÉDICA Y/O PRECEDIMIENTO REALIZADO

ATENCIÓN ☐ HOSPITALIZACIÓN ☐ AMBULATORIO ☐ ALTA ☐

OBSERVACIÓN ☐ REFERENCIA ☐ MUERTE ☐

Quien firma y suscribe certifica la autenticidad de los datos del presente formulario en general y, especialmente, en los siguientes tópicos: veracidad del diagnóstico/correspondencia entre el diagnóstico y prescripción.

Firma y Sello del Médico Tratante

Copia Paciente

La Positiva S.A. Entidad Prestadora de Salud
Calle Francisco Masías N° 370, San Isidro, Lima - Perú RUC: 20601978372 Tel: (511) 223-9600 www.lapositiva.com.pe